La Federación de Asociaciones en Defensa del Patrimonio Cultural y Natural de Cantabria (ACANTO), fundada el año 2000, e integrada en la actualidad por una docena de asociaciones activas, ha editado (o coeditado) hasta el presente los siguientes títulos:

- Guía del Patrimonio de Cantabria. (Agotado).
- San Martín de Bajamar y el Dique de Gamazo. (Agotado en papel*).
- El macizo de Peña Cabarga. Un recorrido por el tiempo y el patrimonio. (Agotado en papel*).
- El camino de hierro de Alar del Rey a Santander. Del ferrocarril de Isabel II al final del monopolio de Renfe. (Agotado en papel*).
- El dique de carena de Gamazo. (Agotado en papel*).
- *Septem*. Homenaje a Alberto Gómez Castanedo. (Agotado en papel*).
- La minería del hierro en la sierra de Cabarga. (Disponible).
- Castros y *castra* en Cantabria. Fortificaciones desde los orígenes de la Edad del Hierro hasta las guerras con Roma. Catálogo, revisión y puesta al día. (Agotado en papel*).
- Después de Altamira. Arte y grafismo rupestre postpaleolítico en Cantabria. (Disponible).

De inminente aparición:
- La Compañía del Ferrocarril Cantábrico (Santander-Llanes).

En preparación:
- El Megalitismo en Cantabria.

*Disponible en PDF en la web:
www.federacionacanto.org

9 788409 267712

LA IGLESIA RUPESTRE DE
SAN JUAN DE SOCUEVA
(ARREDONDO, CANTABRIA)

PROSPECCIONES, DATACIONES Y ESTUDIOS DE UN REMOTO TEMPLO VISIGÓTICO ACTIVO EN TIEMPOS DE BEATO

Edita:
ACANTO
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EN DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE CANTABRIA

GOBIERNO de CANTABRIA
Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte

LA IGLESIA RUPESTRE DE SAN JUAN DE SOCUEVA (ARREDONDO, CANTABRIA)

ACANTO
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EN DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE CANTABRIA

LA IGLESIA RUPESTRE DE
SAN JUAN DE SOCUEVA
(ARREDONDO, CANTABRIA)

PROSPECCIONES, DATACIONES Y ESTUDIOS DE UN REMOTO TEMPLO VISIGÓTICO ACTIVO EN TIEMPOS DE BEATO

Este libro nace para el mejor conocimiento del conjunto de San Juan de Socueva, y de nuestra responsabilidad como miembros de la sociedad civil de contribuir a mantener y potenciar monumentos como éste, para que puedan ser apreciados por el público sin que ello suponga desvirtuarlos.

San Juan de Socueva es un singular complejo arqueológico cobijado bajo un paredón calcáreo localizado en Arredondo (Cantabria). Incoado Bien de Interés Cultural en 1985, el conjunto lo protagoniza la iglesia rupestre, datada en época visigótica, e integra varias cavidades con yacimiento paleolítico, arte parietal, usos funerarios de la Prehistoria reciente y probablemente un cenobio del final de la Tardoantigüedad.

Su estudio ha sido abordado hasta ahora sólo de forma intermitente y por entidades privadas como la ACDPS[1] el CAEAP[2] y, últimamente, la propia Federación Acanto, con el auxilio de técnicos del Instituto Sautuola. Entre 2017 y 2018 el equipo coordinado por Acanto consiguió obtener las muestras que permitieron datar por primera vez el edificio entre la segunda mitad del siglo VII y la primera del VIII, además de un buen número de nuevos datos sobre el contexto de la ermita.

En la actualidad presenta una conservación muy desigual, pese a su interés y singularidad. El abandono secular que ha padecido el monumento está próximo a revertirse, merced a recientes disposiciones de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria. Sirva esta obra como contribución para que perdure en aras del disfrute de futuras generaciones.

1. Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo.
2. Colectivo para la Ampliación de Estudios de Arqueología Prehistórica.

LA IGLESIA RUPESTRE DE SAN JUAN DE SOCUEVA (ARREDONDO, CANTABRIA)

PROSPECCIONES, DATACIONES Y ESTUDIOS DE UN REMOTO TEMPLO VISIGÓTICO ACTIVO EN TIEMPOS DE BEATO

Edita:

ACANTO
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EN DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE CANTABRIA

GOBIERNO de CANTABRIA
Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte

Coordinación de la edición:
Mariano Luis Serna Gancedo y Virgilio Fernández Acebo.

Diseño gráfico, maquetación e infografías:
Antonio Bustamante (*estudio gráfico grafirama.es*)

Fotografía:
A. Bustamante (Portada, capítulos I, II, III, V, VI, IX y entradas de capítulo -excepto XI.)

Imprime:
Gráficas Copisán (Santander)

© de los textos e imágenes: los autores.

DL: SA 738-2020
ISBN: 978-84-09-26771-2

Este libro ha sido publicado gracias a una subvención de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

En el diseño de la maqueta este libro se han manejado como referencias y recursos gráficos los beatos más antiguos conocidos y, por tanto, más próximos a la época de fundación de la ermita. Los imágenes incluidas con tal fin, siempre con nuestro máximo respeto y admiración, pertenecen a los beatos de Tábara (970), Valcavado (970), El Escorial (s. X) y San Millán de la Cogolla (s. XI).

ÍNDICE

PREFACIO ..... pág. 11

PRÓLOGO A LA EDICIÓN DE 1994 (Joaquín González Echegaray) ..... pág. 13

I ..... pág. 15
CONTEXTO HISTÓRICO (Ramón Bohigas Roldán)

II ..... pág. 21
HISTORIOGRAFÍA (Mariano Luis Serna Gancedo, Virgilio Fernández Acebo, Ignacio Castanedo Tapia)

III ..... pág. 37
DESCRIPCIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Mariano Luis Serna Gancedo)
1. Marco geográfico ..... pág. 38
2. El camino tradicional ..... pág. 40
3. El cercado exterior ..... pág. 42
4. El porche del s. XIX ..... pág. 45
5. La ermita antigua ..... pág. 51

IV ..... pág. 71
EL ARCO TORAL DE HERRADURA. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN (Fernando Vega Gómez)

V ..... pág. 79
LA ARQUEOLOGÍA EN EL CONJUNTO
1. Los contenidos geoarqueológicos de las cuevas (Mariano Luis Serna Gancedo, Ignacio Castanedo Tapia) ..... pág. 81
2. Estudio de los restos humanos de Socueva (Silvia Carnicero Cáceres) ..... pág. 87
3. Los grafismos parietales (Mariano Luis Serna Gancedo, Antonio Bustamante Camus) ..... pág. 89
4. Las dataciones de C14 AMS (Mariano Luis Serna Gancedo) ..... pág. 98

VI ..... pág. 121
LAS CAVIDADES CON INTERÉS ARQUEOLÓGICO INVENTARIADAS EN EL ENTORNO INMEDIATO
(Ignacio Castanedo Tapia, Mariano Luis Serna Gancedo)
El remate de torques y el fragmento de fíbula de la cueva de La Llusa (Antxoka Martínez Velasco, Susana de Luis Mariño) ..... pág. 125

VII ..... pág. 133
EL ALTO ASÓN: PREHISTORIA Y PROTOHISTORIA (Jesús Ruiz Cobo, Emilio Muñoz Fernández)

VIII ..... pág. 157
GRAFISMOS NEGROS MEDIEVALES EN LA CUEVA DE SAN JUAN DE SOCUEVA (Peter Smith)

IX ..... pág. 167
CONCILIOS Y BEATOS CONTRA LAS PRÁCTICAS PAGANAS.
RITOS, GRAFÍAS Y MITOS EN CUEVAS EN LOS PRIMEROS TIEMPOS DE SAN JUAN DE SOCUEVA
(Virgilio Fernández Acebo, Mariano Luis Serna Gancedo, Francisco Gutiérrez Díaz)

X ..... pág. 191
LA EDAD MEDIA EN EL ALTO ASÓN (Jesús Ruiz Cobo, Emilio Muñoz Fernández)

XI ..... pág. 203
GÉNESIS Y ENTORNO GEOKÁRSTICO DE LAS CAVIDADES DE LA ERMITA
DE SAN JUAN DE SOCUEVA (Patrick Degouve, Guy Simonnot)

XII ..... pág. 213
EFEMÉRIDES (Mariano Luis Serna Gancedo)

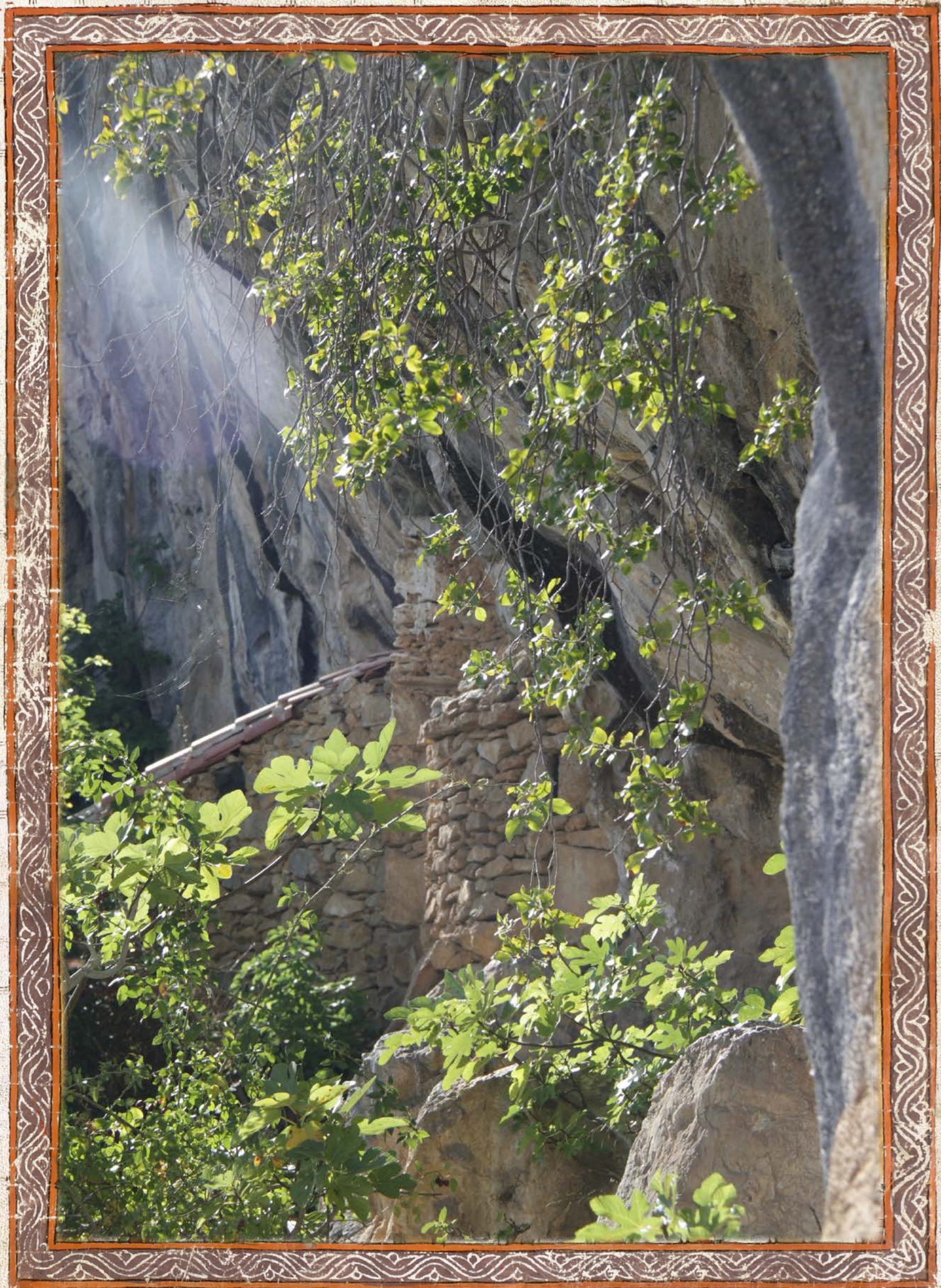

la memoria de Ramón Bohigas Roldán, amigo, compañero y coautor del estudio de San Juan de Socueva, que nos dejó prematuramente a finales de 2018, sin poder ver terminado este trabajo.

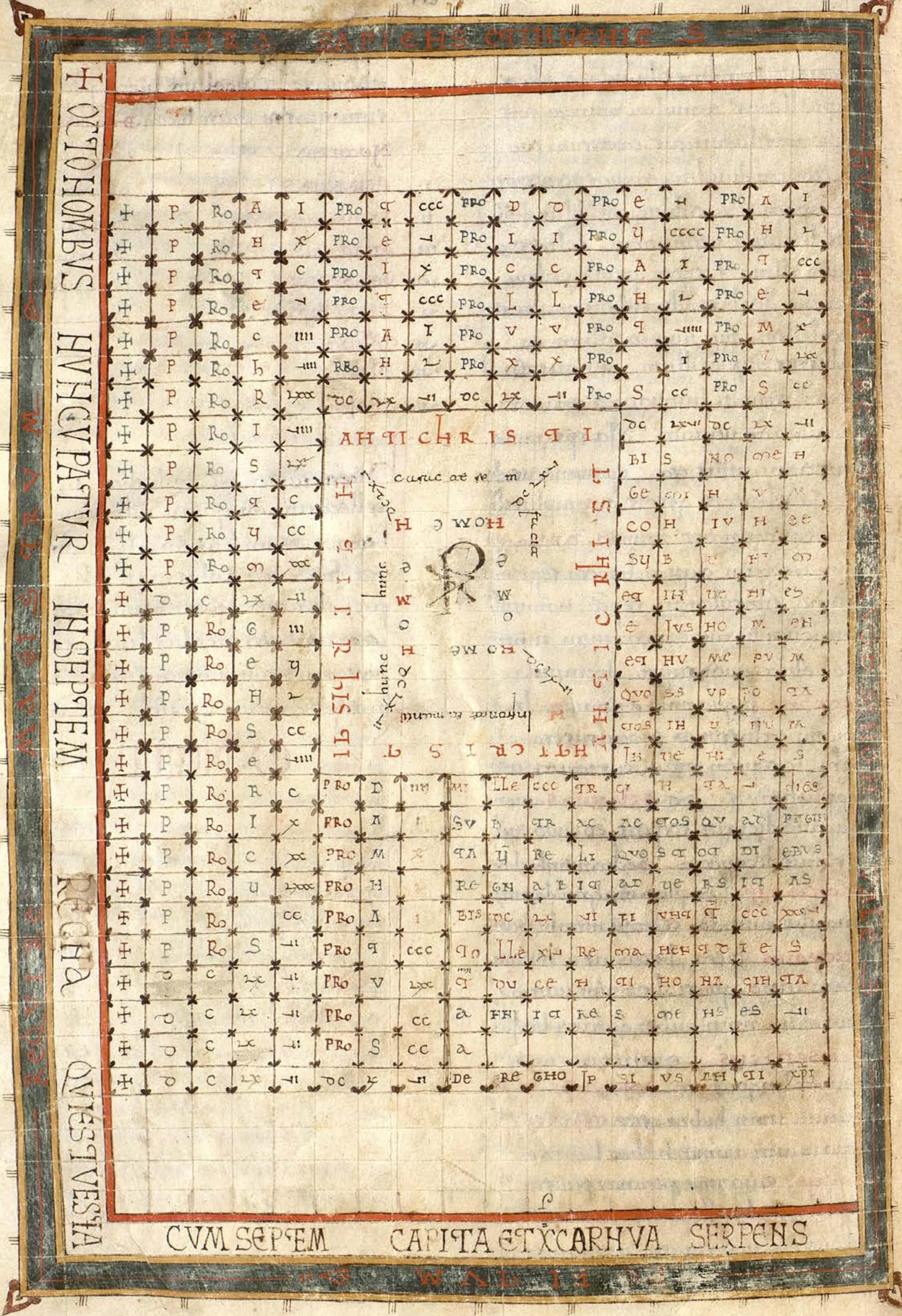

OCTOHOMBUS HUHCUPATUR INSEPTEM REGHA QUIESTUESTIA
CVM SEPTEM CAPITA ET X CARHVA SERPENS
ANTICHRIS

PREFACIO

Este libro se ha realizado en el lapso de tiempo que va de comienzos de 2017 a la actualidad, como fruto de una iniciativa conjunta de la Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo (ACDPS) y la Federación ACANTO, de la que la primera es miembro fundador, y gracias a la ayuda económica que supone la subvención nominal que del Gobierno de Cantabria percibe este última. Sin embargo, el proyecto de reedición de la pequeña pero ya clásica publicación de 1994, la única monografía sobre San Juan de Socueva existente hasta la fecha, y que hoy ha adquirido carácter de rareza bibliográfica (y es buscada por ello), arrancó mucho más atrás, en las reuniones habidas a lo largo del segundo lustro de la primera década de los años 2000 en la sede del *Institute of Prehistoric Investigations* (IPI) en Santander, donde ejercía como anfitrión el añorado Joaquín González Echegaray, y donde se gestaron en gran parte otros títulos editados por ACANTO como *Castros y castra en Cantabria* o *Después de Altamira*.

En esos años nos planteábamos la necesidad, tanto de poner al día el conocimiento sobre ese lugar para nosotros emblemático, como de poner fin a muchas décadas de incuria institucional, que habían ido poco a poco en detrimento de la ya de por sí, escasa solidez del monumento en su área más expuesta. Ambos aspectos fueron puestos de relieve y analizados en la anterior obra de 1994, en la que participamos casi todos los abajo firmantes, y asombrosa y tristemente son de total actualidad hoy.

Debemos precisar una circunstancia para nosotros muy dolorosa, y es que la muerte nos ha hurtado a dos importantes colaboradores de este proyecto (Joaquín González Echegaray y Ramón Bohigas Roldán), precisamente los más aptos para extraer el jugo a las evidencias que, merced a los últimos trabajos, podemos presentar aquí como primicia a los lectores. Esa circunstancia nos ha hecho respetar en la presente edición el inspirado prólogo que el primero tuvo la deferencia de escribir en la pequeña obra de 1994, lamentando que no llegase a conocer siquiera los nuevos datos. La pérdida de Ramón Bohigas, quien por supuesto sí los manejaba y podía esgrimirlos con su facundia habitual, ha sido un mazazo que a punto ha estado de dar al traste con nuestras expectativas de prohijar un digno resultado en forma de texto para esta, ya en demasía, larga singladura.

Esperamos haber acertado con la fórmula que aquí ofrecemos para sintetizar la colaboración de Bohigas, en la que hemos rescatado lo más importante de una charla realizada en el lugar de San Juan de Socueva el 24 de septiembre de 2017, en convocatoria hecha con el fin de llamar la atención de medios de comunicación e instituciones sobre el estado del monumento, desde la propia Federación Acanto apoyada por el colectivo ciudadano Grupo Alceda.

Ni Joaquín González Echegaray ni Ramón Bohigas Roldán van a poder ver ya, ni estas líneas publicadas, ni la esperada y esperable obra de consolidación y restauración que el monumento merece y vienen demandando, por mor de la sensibilidad hacia el Patrimonio histórico regional o del puro sentido común, señalados sectores de la sociedad civil de Cantabria. Ahora que algún aspecto del misterio que envolvía sus orígenes ha sido por fin desvelado, en buena parte gracias a su trabajo previo, la memoria y el ejemplo de estos dos investigadores y amigos que nos dejaron, nos empuja a seguir intentando lograr la dignificación –que es ya casi un desagravio– de este singular lugar como el monumento de primer orden que es.

Los autores

PRÓLOGO A LA EDICIÓN DE 1994

~ Joaquín González Echegaray ~

San Juan de Socueva es uno de los lugares más bellos de Cantabria. Situado a media ladera en el escarpe calcáreo de una montaña, en medio de un paraje agreste y solitario, une el encanto de su entorno a la importancia arqueológica del monumento, que ha de considerarse como uno de los más antiguos vestigios del cristianismo en la región.

Cuando, tras una larga subida a pie, el visitante llega a contemplar de cerca la ermita, no sabrá qué ponderar más: si la indudable belleza arquitectónica de tan sencillo y rústico monumento, o la impresionante soledad que le rodea y evoca la vida de aquellos primitivos monjes del Alto Medievo, retirados al "desierto", que llevaron consigo el cristianismo a las montañas del norte de España.

Pero, a pesar de se excepcional interés, la ermita de San Juan de Socueva, desde que fuera "descubierta" ahora hace un siglo, no ha sido objeto del debido aprecio y del cuidado necesario por parte de las autoridades y de las entidades culturales de la región. Más aún, su situación a finales del siglo XX es peor que antes de su identificación científica, pues el abandono del culto en la ermita ha permitido su deterioro y el de todo el entorno. Hasta hace muy poco tiempo, yacía desmontado y tirado por el suelo en el exterior de la ermita un altar, de abolengo visigodo o mozárabe, que sería una pieza notable en cualquier museo del mundo. Resulta inexplicable e inexcusable un estado de abandono semejante.

Ha tenido que ser una entidad privada, compuesta en buena parte por jóvenes espeleólogos, la Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo, quien, por tratarse de una iglesia semirrupestre, se haya cuidado de proceder a la limpieza y acondicionamiento del lugar y a la restauración de la mesa del altar. Desde entonces parece que crece el número de personas interesadas en valorar tan singular monumento. Entre ellas hay que señalar al propio obispo de la diócesis, Don José Villaplana, quien haciendo alarde de espíritu deportivo y, sobre todo, de sensibilidad por los valores culturales, quiso subir al apartado lugar, acompañando a los miembros de la A.C.D.P.S. y que ha prometido restaurar el culto en la vetusta ermita.

Para promocionar San Juan de Socueva, cinco destacados miembros de la Asociación: Javier Marcos, Ramón Bohigas, Alís Serna, Peter Smith y Emilio Muñoz, han tenido la feliz idea de escribir esta pequeña monografía, donde se recoge cuanto se sabe sobre el lugar y se analizan minuciosamente todos los elementos que componen el monumento. Cuando tuvieron la atención de pedirme un breve prólogo para ella, lo he aceptado con gran complacencia, con el fin de contribuir, aunque de forma bien modesta, a divulgar este increíble e interesantísimo santuario de San Juan de Socueva, que, por su nombre, su antigüedad y características y hasta por el entorno del lugar, siempre me ha recordado al famoso San Juan de la Peña, en Huesca, aunque para ello tenga que escudarme en el célebre verso del poeta latino Virgilio: "*Si parva licet componere magnis*".

ANGELUS SEDET SUPER NUBEM ALBAM:
SEXTUS ANGELUS
SIC ANGELUS
TERTIUS ANGELUS
HABENS POTESTATEM SUPER
UBI METENT MESSEM TERRE:
UBI UINDEMIANT VINEE TERRE
BROTOS
CIUITAS:
UBI CALCATUM EST TORCULAR EXTRA CIUITATE ET EXIIT SANGUIS DE TORCULARI USQ AD FRENOS EQUORUM:

CONTEXTO HISTÓRICO DE LA ERMITA DE SOCUEVA

~ Ramón Bohigas Roldán ~

DISCURSO Y COMENTARIOS DE CAMPO IMPARTIDOS EN LA JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS ORGANIZADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2017 POR EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DE ACANTO E INSTITUTO SAUTUOLA SOBRE EL CONJUNTO PATRIMONIAL DE SOCUEVA.

La ermita de San Juan de Socueva es el monumento cristiano más antiguo de Cantabria y podría ser también la primera construcción de estas características aguas al mar de la Cornisa Cantábrica. Haré una exposición procurando no extenderme y acotando algunas cuestiones que en mi opinión deben explicarse y difundirse.

La primera, recordar el contexto en el que se hizo la intervención sobre esta ermita el año 1994, que llegó a culminar con la celebración en ella de una misa de rito mozárabe, que ofició el entonces obispo de Santander, José Villaplana, y con la publicación de la única monografía existente hasta hoy.

Es, en principio, casi imprescindible hablar de nuestra propia historia personal en relación a este lugar, porque la localización de los elementos del altar caídos y sepultados parcialmente bajo el estiércol de las cabras y ovejas que frecuentan el lugar, se produjo en el contexto de elaboración de la que fue mi tesis doctoral en los años 80 y, en parte, a partir de aquello surgió la iniciativa de la Federación de Espeleología y de la Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo, entidades en las que estábamos entonces algunas de las personas aquí presentes, de llevar a cabo la única actuación que se ha hecho en el lugar, sobre la que luego puso un grano de arena la parroquia de Arredondo y Socueva, a través de la persona de su párroco, Marcelino, que fue el que encargó el último retejo que se hizo sobre este porche. La cubierta exterior que nos cubre pertenece a la periferia de un conjunto de elementos de más valor, que ahora sabemos visigótico a partir de la serie de dataciones realizada desde la Federación Acanto, que ya acertadamente fechó su descubridor, Maximiliano de Regil y que luego algunos también hemos cuestionado y que ahora debemos corregir, suponiendo estas mismas palabras la propia autocorrección y puesta en orden, la puesta la día o la fijación definitiva.

El segundo elemento, que nos habla de una historia de reformas en el lugar, es el porche de madera que tiene ese modillón de zapata con un término como de voluta que probablemente nos esté refiriendo a una reforma de los siglos modernos, transición XVII-XVIII. Los que estáis allí lo veis mal, se ve allá a la derecha, semiescondido tras el altar clasicista.

La tercera y última modificación es la que podríamos datar en el siglo XIX. En la monografía a la que antes aludíamos, publicada exactamente en el año 1994, se documentó, a través de la consulta de los fondos del archivo diocesano, el proceso de restauración que se reflejaba en una serie de pagos en el libro de fábrica de Socueva que situaban las fechas y daban incluso algún nombre de comerciante que había vendido la tablazón en torno a 1830, que se mantiene hasta la actualidad; también se ha conservado, porque tiene un peso suficiente para impedir que nadie se la haya llevado, una cruz apoyada en el suelo junto al camino, a manera de estación de *via crucis* desde Socueva hasta la ermita. Habla de la visita de consagración del Ilmo. Sr. obispo de Santander -me parece recordar- en una fecha de 1856, en el contexto de mediados del siglo XIX en que se construye este porche en el magnifico suelo enlosado en el que hoy nos apoyamos.

De este momento data también el altar neoclásico que alojó la imagen del santo titular, San Juan Bautista, tal y como se ve en una foto que Regil publica a finales del XIX, y que se conserva ahora en la ermita de la Magdalena, en la parte baja del barrio.

Por modesto que parezca, no quiero dejar al margen de los objetivos de protección necesarios el cercado de piedra montada en seco que delimita el voladizo de la ermita, en el sentido de que, al final, aquí tenemos al menos tres momentos de intervención humana, aparte de los prehistóricos. Serían la propia ermita visigótica, la remodelación de siglos modernos, ese

Ramón Bohigas disertando en la ermita.

elemento de zapata tiene una posibilidad diagnóstica -puede recordarse el mal resultado que nos ha dado la dendrocronología para la ermita de San Julián de Liendo- porque puede limitar el uso; y luego tenemos un momento del siglo XIX que tiene interés patrimonial, quizás no comparable al mundo de la más antigua cristianización que evidencian las dataciones de carbono 14, pero con relevancia etnográfica en el contexto cultural de los Montes de Pas y de la pasieguería y su arquitectura, que ha sido popular en la zona hasta la infancia-juventud de los que somos ya mayores, que todavía lo hemos conocido vivo y que debiera formar parte de una rehabilitación suave que tendiera a la recuperación y al mantenimiento, sin estridencias constructivas o arquitectónicas, alejadas de las que se han manejado en algún proyecto reciente dirigido a este monumento.

La otra cuestión que yo quería acotar trae un poco el contexto en el que situar esta ruina dentro de lo que podría ser la arqueología tardoantigua, que es otra palabra que junto con el término altomedieval se viene poniendo ahora algo de moda en los estudios sobre los siglos de tránsito del mundo romano reciente o tardo-romano hasta el nacimiento del Reino de Asturias, que sería propiamente la Alta Edad Media, y es el siguiente: Me correspondió hacer un esfuerzo de síntesis sobre lo que habrían sido tres décadas largas de trabajos sobre la arqueología medieval en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y eso se ha publicado en versión analógica impresa en el Boletín de Arqueología Medieval Española, constituyendo uno de una serie coherente de números que abordaban toda la arqueología medieval en todas las comunidades peninsulares, incluyendo las insulares y Ceuta y Melilla, y también Portugal. Probablemente sea, en versión impresa, la mayor obra de conjunto sobre la arqueología transicional a la Edad Media, y de la propia Edad Media, disponible en el ámbito científico en lengua española. Puede accederse a algunas colecciones de la misma en el Instituto Sautuola.

En el sector que tocaba a Cantabria y en la parte del trabajo que correspondía a los siglos que clásicamente llamamos visigóticos, yo, deliberadamente, elegí un ámbito territorial algo próximo al de la Cantabria antigua, coincidiendo con los límites que, hipotéticamente, pudiera tener el Ducado de Cantabria. Ésta es una demarcación administrativa que no conocemos por la documentación visigótica, sí indirectamente, y sabemos con claridad por las fuentes asturianas referidas a los primeros compases de la trayectoria histórica del Reino de Asturias, la monarquía de Cangas, que surge en torno a Pelayo y al que sucede el efímero Favila hasta que se tropieza con el oso, de la

que se conoce documentación epigráfica en la vieja lápida de consagración de la Capilla de la Santa Cruz de Cangas de Onís, que en la actualidad está perdida, pero documentada en dibujos y a través de la reproducción fotográfica del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid. Le sucederá el que algunos consideran el propio fundador de la monarquía astur en Cangas, que luego tiene otros centros, primero Pravia y finalmente Oviedo, que es Alfonso I de Asturias, del que se dice explícitamente era hijo del Duque de Cantabria y estaba casado con la hija de Pelayo.

En este sentido, mi análisis ha buscado sobre todo una ordenación de tipo territorial buscando tres vías de penetración, para mí de origen romano o prerromano, aunque el mundo romano le da la versión con la que llegan al periodo visigótico, que son dos vías que arrancan de lo que era la gran autovía o autopista de la época romana que sería la vía *Asturica-Burdigala* (Astorga-Burdeos) que es el actual *Camino de Santiago* en su ruta francesa que penetra por Roncesvalles, va a Pamplona, luego sigue por Burgos a León, pasando también por Sasamón. De esa ruta salen dos vías hacia la costa, una arranca en *Viroveska* (Briviesca), atraviesa el desfiladero de la Horadada, de Oña a Trespaderne, donde en la salida norte de ese desfiladero hay un conjunto de iglesias visigóticas perfectamente acreditadas por su epigrafía y por vía radiocarbónica, o por sus materiales cerámicos en otros casos, y luego, presidiendo todo ese conjunto, está el Castillo de Tedeja, al que se han excavado completamente las defensas en uno de sus laterales y donde hay trabajo, pues, para tres o cuatro generaciones más, porque es una fortaleza de 120.000 metros cuadrados que corta el desfiladero del Ebro en el punto de su encuentro. Esa vía, que corresponde *grosso modo* con la nacional 629, va a Medina de Pomar, pasa cerca del yacimiento de Salinas de Rosío, que sabemos que está ocupado al menos hasta el siglo IV, y de ahí llegaría al crucero de Montijo, a la bajada sur del Puerto de Los Tornos, con dos ramales posibles desde ese lugar: uno hacia el Norte, directo por el Puerto de Los Tornos que saldría al asentamiento costero de Santa María de Puerto (Santoña), que hoy sabemos que tiene presencia romana y es un lugar de documentación muy antigua, puesto que en una fecha tan retraída para documentos del oriente de Cantabria como es el 870-872 aparece Cecil, Abad de Puerto, entre los testigos de la consagración de la Parroquia de San Andrés de Asia (Aja de Soba). No hay más resto material que unas vagas referencias entre la población de que en algunas obras en torno a la iglesia han aparecido tumbas de lajas, coherentes por completo con la cronología de la que estamos hablando. Y otra variante alcanzaría dos lugares de presencia antigua: una es Castro Urdiales, a través del ramal de Sopuerta, que aparece explícitamente mencionado entre los territorios que repuebla Alfonso I, por el Puerto de las Muñecas, la vieja calzada romana de Mena a *Flaviobriga*. Y luego, el otro lugar sería el *Portuscale*. *Portuscale* es Portugalete, uno de los emplazamientos históricos de puerto en la ría del Nervión que, más tarde, sería reemplazado por Bilbao

Jornada de puertas abiertas convocada por el equipo investigador de ACANTO en San Juan de Socueva el 24 de septiembre de 2017.

y luego, en tiempos contemporáneos, por el súper puerto construido en torno a Santurce.

Es importante también recordar que, entre los materiales que hubo en la colección de antigüedades prehistóricas que acumuló quien fue prefecto del colegio de Limpias, Lorenzo Sierra, hoy perdidos, había dos jarritos de bronce con procedencia de Santiesteban, y se han querido ver como procedentes de Santiesteban del Puerto, que es Despeñaperros, pero que tiene una interpretación mucho más prudente en una procedencia de hallazgos en cueva que le pudieran haber sido llevados a este sacerdote desde alguna de las que existen en ese barrio alto de Ampuero, casi totalmente despoblado. Y el otro lugar con el que yo ponía en relación ese camino era San Juan de Luz, término todavía hipotético cuando se redactaba hace dos años y medio, más o menos, pero que los hechos han corroborado.

Los otros dos caminos eran el del Besaya y, más complicado, un camino occidental que por Cervera de Pisuerga entraba en Liébana y a través del desfiladero, de una forma que ni nos podemos imaginar, salía a la costa por la zona de Unquera. La ermita de Cueva Santa, con su métrica, podía ser un apoyo de esa idea y, luego, los hallazgos de monedas visigóticas de la Hermida, de los que se conserva al menos la impronta en escayola de una de ellas, perdidas en la bibliografía de Cantabria hasta este trabajo al que yo me he referido, aunque publicadas por Alberto Canto en sus estudios sobre la numismática de la Real Academia de la Historia, y que se conservan en gabinetes de anticuarios.

Entonces, señalar que todo esto junto, al final, en un artículo de ciento cincuenta páginas, más o menos, son entre treinta y cuarenta. Todo junto tiene una entidad suficiente como para empezar a hablar en voz alta de una arqueología del ducado visigótico de Cantabria que hasta ahora, pues se hacía -o hacíamos- un poco con la boca pequeña y que yo creo que, bueno, va a dar resultados de más solidez de aquí al futuro.

En relación con esto -una cuestión meramente escolástica- el mundo mozárabe es un mundo más cercano en el tiempo, más bien del siglo X, del que también convendrá recordar que ha habido su polémica entre los historiadores del arte que restringían el nombre de *arte mozárabe* al que hacían las auténticas *comunidades mozárabes*, que eran las que estaban en el mundo y territorio andalusí sobreviviendo más o menos como podían. Mientras que para lo que son, digamos, los territorios del mundo cristiano, se ha solido hablar más recientemente del *arte de repoblación*. Y yo creo que con eso ya casi he dicho todo lo que pretendía.

Únicamente dedicar unas palabras adicionales a la posible funcionalidad y al carácter del monumento en que nos encontramos. Sabemos lo que es Qal'at Sem'an, en Siria. Lo recuerdo por si no se sabe. Qal'at Sem'an, o lo que queda después de haber pasado el estado islámico por allí, es un conjunto de cuatro basílicas que se construyeron en honor y recuerdo de San Simeón Estilita que, como su propio nombre indica, fue monje eremita que al expulsarlo del convento por el rigor de su penitencia vivió casi 40 años encima de un "*stilos*" que es columna en griego -creo recordar, llegó a tener 40 codos de altura- hasta que ya muy enfermo le retiraron de la alta plataforma y terminó muriendo. Con esto, ¿qué quiero decir?: Pues que en los siglos de monacato cristiano inicial, conviven como mínimo dos fórmulas. Una colectiva y una individual. Un monje que se retira a lo que es el suburbio, a un monte cercano a algún núcleo habitado. Aquí en Socueva no sabemos hoy por hoy si hubo un núcleo habitacional en las inmediaciones, pudiendo incluso llegar a pensar que nos encontraríamos en monte puro y duro, con un posible contenido misional hacia comunidades de población que todavía podían mantener ciertos niveles de culto pagano, tradicional en el ámbito de los cántabros nororientales; estaríamos así en la línea de los monjes que se alejaban buscando la soledad y que a conocimiento actual lo mismo pudo tener una dimensión individual, de un solo monje, que colectiva, en todo caso pequeña. No tenemos que pensar, en ningún caso, en grandes monasterios como los que hay en siglos posteriores en Oña, en Silos o en otros contextos territoriales. O lo que ha sido la Trapa de Cóbreces, yéndonos a ámbitos próximos en el siglo XX.

En este sentido, lo que hay que pensar de estas pequeñas comunidades, con anacoretas o anacoreta, es en un lugar de culto y en unas laudas o espacios de hábitat; de hábitat en términos de lo que sería una celda. En las prospecciones realizadas en torno a la ermita se han localizado en las galerías algunas oquedades que nos sugieren la conceptualización de lo que podríamos llamar lechos.

En cuanto a la relación con otros fenómenos eremíticos no muy alejados, como las ermitas rupestres de Valderredible y la vertiente Sur de la Cornisa Cantábrica, yo creo que forman parte de lo mismo. Prefiero ser categórico: forman parte de lo mismo. Cantabria no ha tenido, en las iglesias rupestres que están en su territorio, la fortuna de disponer de dataciones cro-

nológicas con fechación, como sí sucede en el conjunto alavés, principalmente. Hablan, por el tipo de letra, por la fechas y por los contextos antroponímicos que utilizan, de una comunidad y de un contexto de cronología visigótica poco discutible. En el Alto Valle del Ebro, es decir, Cantabria, Palencia, Burgos, tiene una representación muy estimable, hasta el cierre de Miranda de Ebro, más al sur, ya en La Rioja.

La única datación que se venía manejando es la de la Iglesia de San Martin de Villarén, en el área sur de la Cantabria histórica, hoy en el norte palentino, con una característica a comentar, y es que todos los especialistas coincidimos y nos ponemos de acuerdo en que pone lo mismo en toda la inscripción menos en el numeral. Ahí mantenemos una polémica que todavía está sin cerrar. Una de las posibilidades fue apuntada por Eduardo Van den Eynde, aunque otros quisimos leer otras fechas más antiguas: se trata de que la fecha sea una datación de la era milésima en forma de "T", que apuntaría a una reforma de iglesias o a una reconsagración, de la que hay también otras evidencias en la zona, a principios del siglo XI. Sería una remodelación impulsada por el que ya en ese momento era el Obispado de Burgos. La discrepancia cronológica aparece bien sintetizada en la reciente publicación editada por ACANTO sobre los grafismos postpaleolíticos de Cantabria.

Os invito, si alguna vez tenéis oportunidad, a visitar el Museo Histórico de las Merindades de Castilla en Medina de Pomar. Allí se conserva la lápida fundacional de Santa María de Mijangos, del conjunto de la Horadada en la que aparece el nombre del primer obispo de Oca, que luego daría lugar a su continuación en Burgos. Es Asterio y aparece la vinculación con la dinastía de Leovigildo en la inscripción que menciona explícitamente al rey, en una datación que puede ser o del último año del siglo VI o del primero del siglo VII. Hay un margen de dos años que coincide con las dataciones del castillo, materiales y piezas que han aparecido en otros elementos del conjunto.

Un detalle, que podía haber quedado un poco pálido es el siguiente: El reino visigodo siempre tuvo seis ducados, que eran las viejas provincias romanas. Recordamos: *Gallecia*, *Lusitania*, *Baetica*, *Carthaginensis* y *Tarraconensis*, más la provincia gala que sobrevivió al desastre de la batalla de Vouillé del 507, que era la Septimania, la vieja *Galia Narbonensis*.

Desde finales del siglo VII sabemos que los últimos concilios de Toledo que se reúnen tienen ocho duques. No se dice de dónde son los duques en ninguna conciliar, pero hay unanimidad casi completa en los historiadores dedicados a ese tiempo para pensar que los dos ducados adicionales son el ducado asturicense, con sede en Astorga, y el ducado de Cantabria, con Amaya como posible centro y un territorio que sería más o menos el de la Cantabria antigua sin obligar a ampliaciones. No olvidemos que la montaña que está inmediatamente al norte de Logroño es la Sierra de Cantabria, una fortaleza natural.

Gracias por la paciencia y cerraré por donde empezaba: Aquí, en Socueva, hay un conjunto de cosas que hay que proteger en una actuación de delicadeza: los componentes del monumento original, que son las obras arquitectónicas visigóticas, los elementos en cultura material lígnea, en madera, que son el porche, el retablo y probablemente el más antiguo de ellos, que es el marco del acceso al espacio de la ermita y el entorno. Respecto al entorno indicaré que se debe de proteger este suelo, ejemplo de belleza de la arquitectura más popular y utilitaria, el cercamiento en piedra seca del conjunto y el propio acceso. Es decir, si en el siglo XIX estas vigas merecieron y pudieron ser traídas desde una cierta distancia, deben hoy protegerse y conservarse con el mayor esmero. Yo creo que en ese sentido, el Ayuntamiento de Arredondo fue sustancialmente prudente al parar la obra de explanación donde lo hizo, sin acondicionar el último acceso. La mención a esos metros finales, de subida también un poco costosa, me sirve para subrayar el valor simbólico que tiene la propia ermita, el acceso a lo sagrado, y para propugnar una actuación suave, de modo que en el futuro casi no se perciba que los arquitectos y constructores actuales hubieran pasado por el monumento.

Ramón Bohigas Roldán

San Juan de Socueva, 24 de septiembre de 2017

II

HISTORIOGRAFÍA

~ Mariano Luis Serna Gancedo, Virgilio Fernández Acebo e Ignacio Castanedo Tapia ~

Hallándonos ante un monumento con más de un milenio de existencia, en la actualidad calificable como el edificio cristiano más antiguo de los conservados en la Cornisa Cantábrica y que aparece con entidad propia en los mapas peninsulares del Antiguo Régimen, no resultaría extraño al lector encontrarse con una considerable trayectoria historiográfica multisecular.

No se retrotrae, sin embargo, mucho más de un siglo la atención de los historiadores que han tratado de la historia de San Juan de Socueva, y pocas honrosas excepciones han profundizado con finura en su estudio, como puede verse en las líneas que siguen. Carente del atractivo académico de un encaje documental en la "gran Historia" y lejos de poder ostentar la grandiosidad monumental que suele ejercer de irrefrenable imán para los historiadores más afamados de cada momento, cualquiera de los escuetos párrafos que se han publicado sobre este santuario colgado en un impensable precipicio de los escabrosos nacimientos del río Asón puede resultarnos de utilidad para una presentación:

"SOCUEVA. Aldea del municipio de Arredondo. Dista 2,3 km de la capital municipal. Tiene una altitud de 320 metros sobre el nivel del mar y cuenta con 47 habitantes de hecho. La actividad agropecuaria es la predominante. ***Arte:*** *Tiene una ermita rupestre (San Juan de Socueva) que se encuentra en un estado ruinoso, impropio de un monumento de su importancia. La nave está construida bajo un voladizo de la roca natural, que se aprovecha en el límite septentrional de la nave. Ésta es de planta rectangular, con un desnivel hacia su mitad. La cabecera es aproximadamente semicircular, habiéndose señalado anteriormente una planta de arco de herradura. El arco triunfal es un estrecho arco de herradura poco marcado, con sendas impostas que le cierran. El pavimento de la nave es la propia roca madre, mientras la cubierta del ábside es una bóveda de cuarto de esfera. Tiene una mesa de altar cuadrada, sostenida por un pilar fragmentado. La cronología del conjunto puede situarse en torno al siglo IX después de Cristo."*

Esta entrada anónima (*Gran Enciclopedia de Cantabria*, 2002, VIII: 98-99), que podría suscribirse casi al 99% hoy –salvo por la atribución cronológica de la ermita, que ya puede matizarse de modo claro atrasándola casi siglo y medio, y la acusada pérdida de población desde entonces en el paraje-, resume de forma poco mejorable la realidad de un reducido ente local de población que le debe hasta el nombre a un también pequeño monumento, recrecido, sin embargo, en su parca traducción de una estética arquitectónica tan peculiar y poco frecuente como la del final de la Tardoantigüedad. Tampoco debe olvidarse su significación para los oscuros y convulsos tiempos terminales del reino visigodo en la Península Ibérica y también, más en concreto, los entonces históricamente esenciales parajes del centro cantábrico, el territorio de la antigua Cantabria.

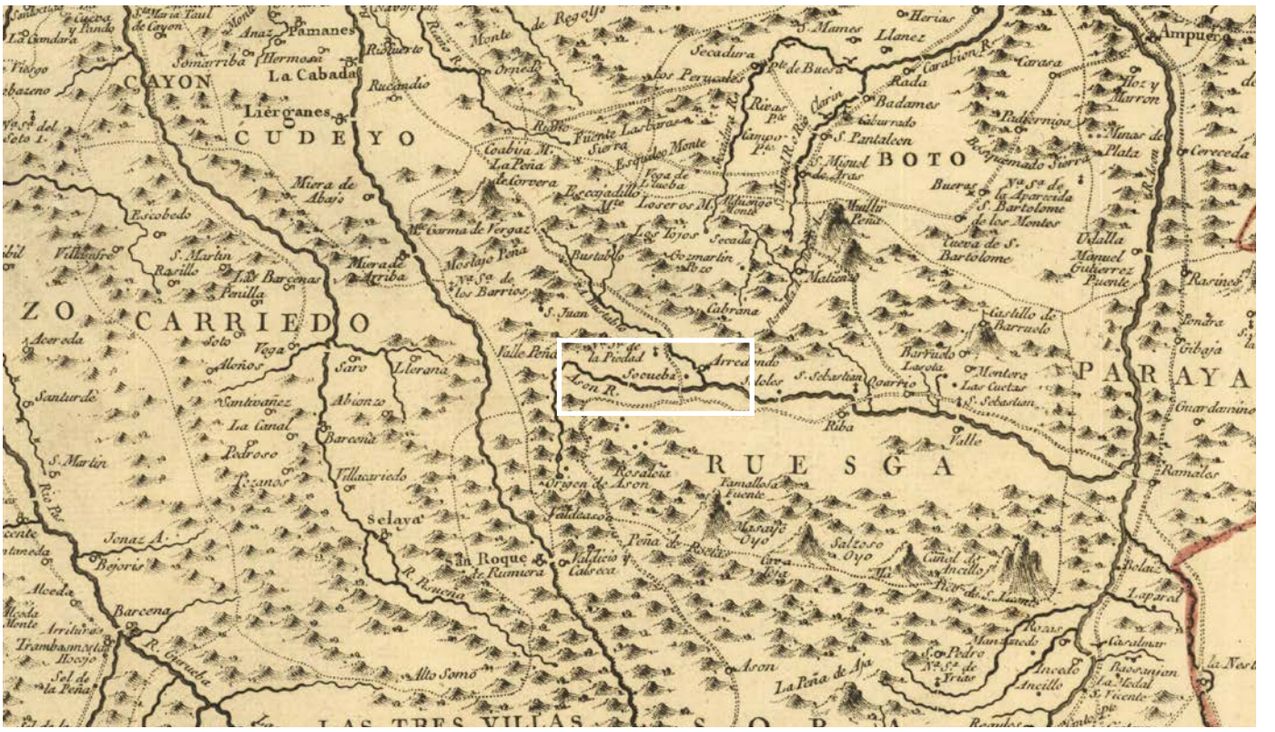

Figura 1. Detalle del mapa del *"Bastón de Laredo..."* de Tomás López (1774).

La ermita de San Juan Bautista, en Socueva (Arredondo) es uno de esos lugares singulares cuyo origen se desdibujaba en la noche de los tiempos hasta la actualidad, de modo que la discusión historiográfica habida hasta la fecha sobre su antigüedad y carácter resumía de alguna forma las profundas limitaciones de la historia tradicional basada en argumentos tipológicos, sin apenas auxilio de la Arqueología, carente de referencias documentales de tiempos fundacionales y, sobre todo, sin contar con dataciones absolutas; circunstancias que a día de hoy, como expondremos -gracias en buena medida a entidades privadas como la ACDPS y la Federación Acanto, de la que forma parte- han podido superarse.

La primera cita expresa de la existencia del monumento de Socueva es muy tardía, y se remonta al Catastro de Ensenada en 1753. Hay que esperar hasta 1774, en que Tomás López y Vargas incorpora el topónimo en su *Mapa del Partido del Bastón de Laredo y cuatro villas de la Costa...*, para ver el lugar reflejado cartográficamente.

El término *Subcova*, que parece originado por la peculiar ubicación de la ermita, resulta también vinculado a los orígenes del condado de Castilla en documentación medieval, como se desprende de la reconstrucción del territorio físico integrante de dicho condado en el año 929 y de las genealogías del semilegendario conde Fernán González (Valentín de la Cruz 1988). No obstante, dicha documentación no está exenta de problemas de autenticidad, en forma de interpolaciones posteriores o falsificaciones de época que algunos autores han puesto de relieve. Sin embargo debemos considerar los topónimos como el mencionado *Subcova* entre los elementos menos susceptibles de sospecha de mixtificación en dichos documentos.

En el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de Pascual Madoz (1845-1850, II: 13) encontramos la primera descripción de la ermita:

> *"Consiste en una cueva cercada por una pared por la parte de Oriente, contando 40 pies de largo y 15 de ancho."*

Medidas y descripción que está claro se refieren al espacio acotado por el porche exterior (11x4,5 m aprox. en su versión moderna del XIX). Al autor, que no da más datos sobre el edificio religioso, le resulta sin duda más interesante el aspecto natural del lugar, especialmente en lo que se refiere a la presencia de abejas melíferas.

Casiano del Prado (1869: 215) cita el lugar sin aportar demasiados detalles en uno de sus pioneros artículos sobre minería, Geología y Paleontología peninsulares.

Figura 2. Portada y primer asiento de 1791 del *libro de cuentas de las ermitas de San Juan y La Magdalena* en Socueva. Fotos cortesía de Enrique Campuzano.

Gabriel Puig y Larraz ofrece la primera descripción algo extensa de la cueva y su entorno en su catálogo *Cavernas y simas de España* (1894: 212):

> "*Llámase así una caverna en cuya boca hay una ermita bajo la advocación de San Juan Bautista: tiene el vestíbulo, único recinto conocido, once metros de largo por cuatro de ancho. En la misma montaña, llamada de Socueva, hay a diferentes alturas varias aberturas que parecen pertenecer a otras tantas cavidades que no han sido exploradas, por más que se haya intentado algunas veces el escalarlas, pues en ellas se observan numerosos enjambres de abejas, y a más de uno se le ha ocurrido tratar de aprovecharse de la miel depositada allí; pero siempre, según dicen, han tenido que retroceder por la dificultad que presenta la vertical del tajo y la gran altura de éste.*"

Sólo unos pocos años después, Maximiano Regil y Alonso, catedrático de Historia en Ciudad Real, miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia y vinculado familiarmente a Arredondo, será el verdadero descubridor científico de la ermita y su valor histórico-artístico, publicando en 1896 un detallado artículo monográfico -que hoy sigue siendo lectura obligada para las personas interesadas en Socueva- en el que ofrece la primera interpretación de la planta y una fotografía del arco toral de herradura y del peculiar altar, usado entonces como peana para una talla decimonónica del Bautista (Regil 1896: 189-200). Para este autor la cronología del monumento correspondería a la época visigótica, aunque de su propia disquisición se desprende que por esas fechas la arquitectura visigoda –que en algunos pasajes prefiere incluso denominar *bizantina*- era aún muy desconocida, siendo la iglesia de San Juan de Baños el único referente seguro por su inscripción fundacional correspondiente al reinado de Recesvinto[1].

Ángel de los Ríos y Ríos ("El Sordo de Proaño") contradice en *El Correo de Cantabria* (2-VII-1897) los prin-

1. Sobre este particular conviene recordar que a lo largo del siglo XX –hasta casi la actualidad– ha sido hegemónica en la historiografía la atribución de la mayoría de las ermitas rupestres –entre ellas nuestro modesto edificio– al arte mozárabe, más adelante al arte "de Repoblación", del siglo IX; aunque ha habido autores partidarios de llevar su fundación a una época sensiblemente anterior, en el contexto de las misiones evangelizadoras visigodas en la vertiente norte de la Cordillera (González Echegaray, 1998).

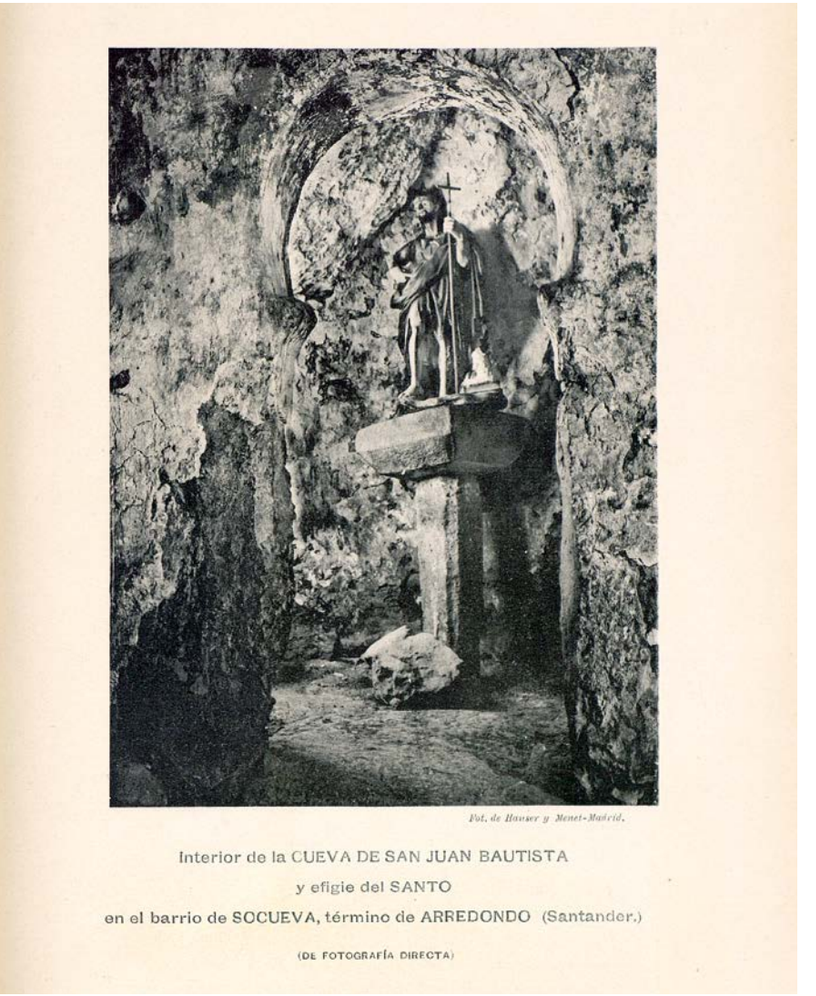

Fot. de Hauser y Menet-Madrid.

Interior de la CUEVA DE SAN JUAN BAUTISTA
y efigie del SANTO
en el barrio de SOCUEVA, término de ARREDONDO (Santander.)

(DE FOTOGRAFÍA DIRECTA)

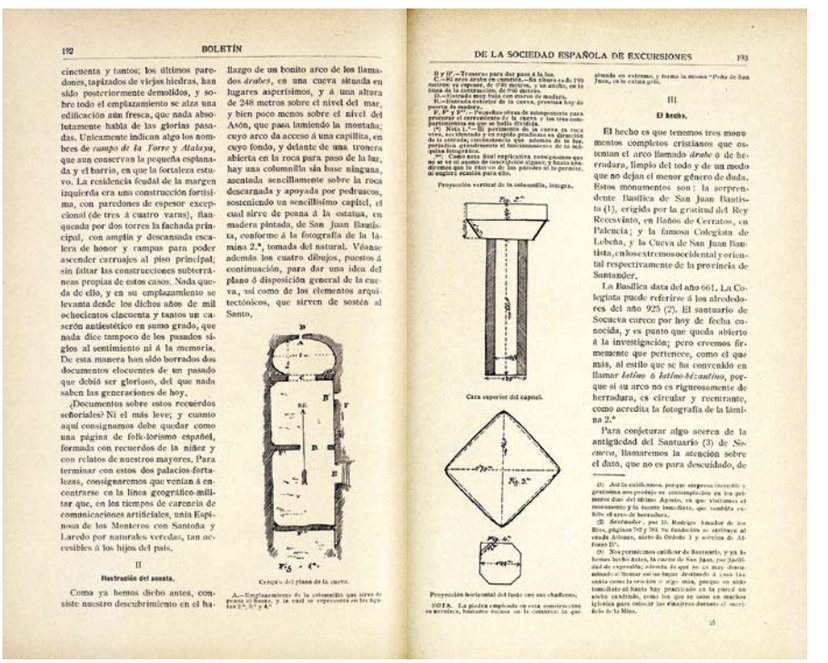

172 BOLETÍN

cincuenta y tantos; los últimos paredones, tapizados de viejas hiedras, han sido posteriormente demolidos, y sobre todo el emplazamiento se alza una edificación aún fresca, que nada absolutamente habla de las glorias pasadas. Unicamente indican algo los nombres de *campo de la Torre* y *Atalaya*, que aun conservan la pequeña esplanada y el barrio, en que la fortaleza estuvo. La residencia feudal de la margen izquierda era una construcción fortísima, con paredones de espesor excepcional (de tres á cuatro varas), flanqueada por dos torres la fachada principal, con amplia y descansada escalera de honor y rampas para poder ascender carruajes al piso principal; sin faltar las construcciones subterráneas propias de estos casos. Nada queda de ello, y en su emplazamiento se levanta desde los dichos años de mil ochocientos cincuenta y tantos un caserón antiestético en sumo grado, que nada dice tampoco de los pasados siglos al sentimiento ni á la memoria. De esta manera han sido borrados dos documentos elocuentes de un pasado que debió ser glorioso, del que nada saben las generaciones de hoy.

¿Documentos sobre estos recuerdos señoriales? Ni el más leve; y cuanto aquí consignamos debe quedar como una página de folk-lorismo español, formada con recuerdos de la niñez y con relatos de nuestros mayores. Para terminar con estos dos palacios-fortalezas, consignaremos que venían á encontrarse en la línea geográfico-militar que, en los tiempos de carencia de comunicaciones artificiales, unía Espinosa de los Monteros con Santoña y Laredo por naturales veredas, tan accesibles á los hijos del país.

II

Ilustración del asunto.

Como ya hemos dicho antes, consiste nuestro descubrimiento en el hallazgo de un bonito arco de los llamados *drabes*, en una cueva situada en lugares asperísimos, y á una altura de 248 metros sobre el nivel del mar, y bien poco menos sobre el nivel del Asón, que pasa lamiendo la montaña; cuyo arco da acceso á una capillita, en cuyo fondo, y delante de una tronera abierta en la roca para paso de la luz, hay una columnilla sin base ninguna, asentada sencillamente sobre la roca descarnada y apoyada por pedruscos, sosteniendo un sencillísimo capitel, el cual sirve de peana á la estatua, en madera pintada, de San Juan Bautista, conforme á la fotografía de la lámina 2.ª, tomada del natural. Véanse además los cuatro dibujos, puestos á continuación, para dar una idea del plano ó disposición general de la cueva, así como de los elementos arquitectónicos, que sirven de sostén al Santo.

Croquis del plano de la cueva.

A.—Emplazamiento de la columnilla que sirve de peana al Santo, y la cual se representa en las figuras 2.ª, 3.ª y 4.ª

DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES 173

Proyección vertical de la columnilla, íntegra.

Cara superior del capitel.

Proyección horizontal del fuste con sus chaflanes.

III

El hecho.

El hecho es que tenemos tres monumentos completos cristianos que ostentan el arco llamado *árabe* ó de herradura, limpio del todo y de un modo que no dejan el menor género de duda. Estos monumentos son: la sorprendente Basílica de San Juan Bautista (1), erigida por la gratitud del Rey Recesvinto, en Baños de Cerrato, en Palencia; y la famosa Colegiata de Lebeña, y la Cueva de San Juan Bautista, en los extremos occidental y oriental respectivamente de la provincia de Santander.

La Basílica data del año 661. La Colegiata puede referirse á los alrededores del año 925 (2). El santuario de Socueva carece por hoy de fecha conocida, y es punto que queda abierto á la investigación; pero creemos firmemente que pertenece, como el que más, al estilo que se ha convenido en llamar *latino* ó *latino-bizantino*, porque si su arco no es rigurosamente de herradura, es circular y reentrante, como acredita la fotografía de la lámina 2.ª

Para conjeturar algo acerca de la antigüedad del Santuario (3) de *Socueva*, llamaremos la atención sobre el dato, que no es para descuidado, de

Figura 3. Reproducciones de figuras incluidas en el artículo pionero de M. Regil.

cipales puntos de vista de Regil. Es bien conocida –y quintaesenciada en su polémica con Sautuola a propósito de la autenticidad de las pinturas de Altamira- la faceta polemista de este, por otro lado, eminente historiador medievalista y pionero de la arqueología cántabra.

Sin embargo, Regil volverá a la carga publicando un segundo artículo en *El Correo de Cantabria*, en dos entregas (22 –IX y 24-IX del mismo año 1897) en el que da cumplida respuesta a las objeciones del *Sordo de Proaño*. Menciona una segunda visita al lugar en la que recaba nuevos datos acerca de la antigüedad y carácter del monumento, con nuevos hallazgos: una "*galería de dos metros en arco apuntado*" y "*parte de otro arco de herradura*", que desgraciadamente no han vuelto a ser localizados desde entonces, ello a pesar de nuestras largas e intensas búsquedas. Son interesantes las noticias recogidas en el mismo artículo acerca de la relación y cronología respectivas entre las parroquias de Arredondo y Socueva. Así, tras afirmar la antigüedad de la ermita de San Juan como "anterior a la invasión musulmana", y citando como fuente las pesquisas llevadas a cabo por el párroco Tomás Bamba, establece la presencia de una iglesia monasterial en Socueva, bajo la advocación de San Miguel, anterior al siglo X, centuria en que se desplazará su sede a Arredondo cambiando la advocación a la actual de San Pelayo.

Aún responderá el *Sordo de Proaño* con una nueva entrega en el mismo periódico poco después (8-X-1897), en la que no sin socarronería, evitando entrar demasiado en materia, y entre protestas de amistad viene a decirle a Regil que el oficio de historiador es duro y repleto de sinsabores, ofreciendo ejemplos de su propia experiencia en los que salió escaldado por mor de la primacía de opiniones contrarias a la suya en discusiones académicas de calado.

Hubieron de pasar casi dos décadas para que el arqueólogo e historiador Manuel Gómez-Moreno Martínez (1919: 287-288) incluyera la documentación aportada por Regil sobre la ermita en su compilación del arte mozárabe peninsular, ubicándola en el siglo X. No parece haber visitado el lugar puesto que recoge, y de esta manera también amplifica, el principal error del croquis topográfico original de M. Regil, que consiste en representar la planta del ábside en forma ultrasemicircular, en lugar de semicircular, que es lo hoy observable. La posibilidad de algún evento accidental, que implicase reformas en el mismo en el lapso de tiempo entre su descubrimiento y la actualidad, se ha tenido en ocasiones en cuenta, aunque sin disponer de los datos que permitan zanjar la cuestión, como más adelante tendremos ocasión de exponer.

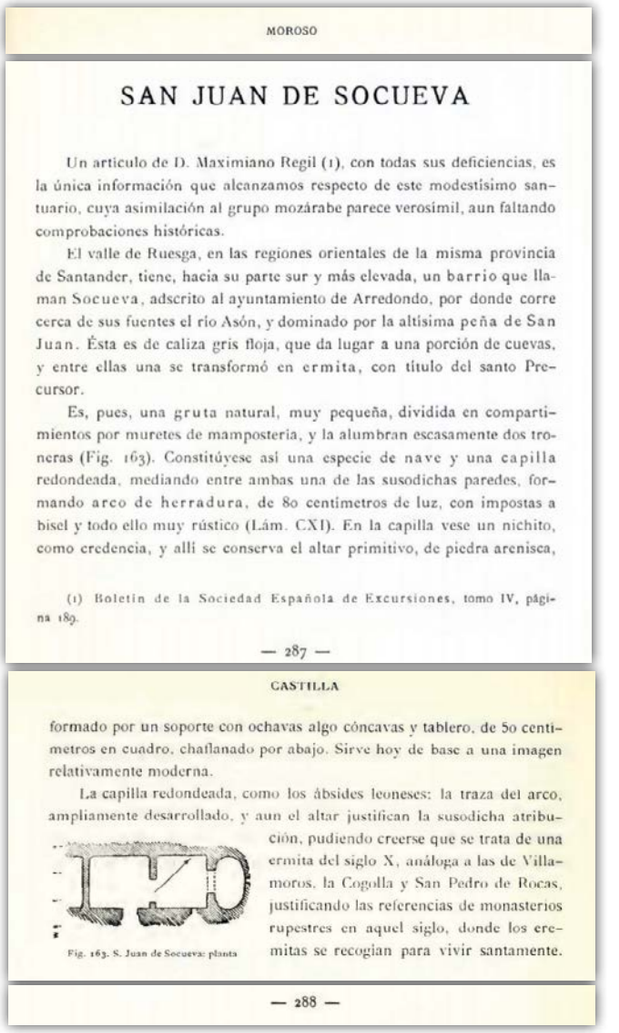

MOROSO

SAN JUAN DE SOCUEVA

Un artículo de D. Maximiano Regil (1), con todas sus deficiencias, es la única información que alcanzamos respecto de este modestísimo santuario, cuya asimilación al grupo mozárabe parece verosímil, aun faltando comprobaciones históricas.

El valle de Ruesga, en las regiones orientales de la misma provincia de Santander, tiene, hacia su parte sur y más elevada, un barrio que llaman Socueva, adscrito al ayuntamiento de Arredondo, por donde corre cerca de sus fuentes el río Asón, y dominado por la altísima peña de San Juan. Ésta es de caliza gris floja, que da lugar a una porción de cuevas, y entre ellas una se transformó en ermita, con título del santo Precursor.

Es, pues, una gruta natural, muy pequeña, dividida en compartimientos por muretes de mampostería, y la alumbran escasamente dos troneras (Fig. 163). Constitúyese así una especie de nave y una capilla redondeada, mediando entre ambas una de las susodichas paredes, formando arco de herradura, de 80 centímetros de luz, con impostas a bisel y todo ello muy rústico (Lám. CXI). En la capilla vese un nichito, como credencia, y allí se conserva el altar primitivo, de piedra arenisca,

(1) Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, tomo IV, página 189.

— 287 —

CASTILLA

formado por un soporte con ochavas algo cóncavas y tablero, de 50 centímetros en cuadro, chaflanado por abajo. Sirve hoy de base a una imagen relativamente moderna.

La capilla redondeada, como los ábsides leoneses: la traza del arco, ampliamente desarrollado, y aun el altar justifican la susodicha atribución, pudiendo creerse que se trata de una ermita del siglo X, análoga a las de Villamoros, la Cogolla y San Pedro de Rocas, justificando las referencias de monasterios rupestres en aquel siglo, donde los eremitas se recogían para vivir santamente.

Fig. 163. S. Juan de Socueva: planta

— 288 —

Figura 4. Entrada correspondiente a San Juan de Socueva incluida en el clásico trabajo de M. Gómez-Moreno sobre el arte mozárabe.

El conservador de monumentos e historiador Francisco Íñiguez Almech, en un artículo titulado *Algunos problemas de las viejas iglesias españolas* (1955: 33) viene a negar esta última atribución, dando la razón a Regil en tanto considera la ermita de origen visigodo, basándose sobre todo en la traza del arco toral.

Joaquín González Echegaray, Manuel Carrión Irún y Agustín Pérez de Regules (1961: 16, 19-20 y 26) son los primeros que describen el conjunto tal y como ha llegado hasta la actualidad, integrado por la cerca, porche cubierto y ermita propiamente dicha. Ya para entonces su estado era parcialmente ruinoso, describiéndose el altar partido en trozos, entre los que era

visible la oquedad para las reliquias. Para estos autores la iglesia es de origen claramente visigótico.

Benito Madariaga (1971: 153) recoge brevemente estas opiniones sobre el lugar en un artículo dedicado a indagar el origen de las iglesias rupestres de Cantabria, en el que también se decanta por el origen visigodo para las mismas. Parecida y escueta es asimismo la alusión a Socueva en la gran obra dedicada al Románico montañés y sus antecedentes de Miguel Ángel García Guinea (1979: 113).

Figura 5. Tenante de altar de San Sebastián de Herrán (Santillana del Mar) (Foto: Lino Mantecón).

Algo después, Manuel Carrión Irún (1973: 56) sitúa la ermita entre las obras "de Repoblación" (s. VIII-XI), aún reconociendo la probable cronología visigótica del altar.

González Echegaray y Casado Soto (1985: 305-312) vuelven sobre el altar de Socueva al tratar sobre el hallazgo de un pilar, que reaprovecha una estela funeraria tardorromana, perteneciente al altar prerrománico descubierto en la ermita de San Sebastián de Herrán (Santillana del Mar). Lo consideran un perfecto paralelo de este último por una serie de características comunes, destacando la presencia de una *caja de reliquias* alojada en el machón del pilarcillo, destinado a encajar la mesa del altar, como sucede en el ejemplar de Socueva. Más tarde conseguirán una fechación de C14 del material orgánico conservado en su interior, los restos de una cajita de madera y un paño de seda, que se supone protegía las reliquias –de las que no se detectó rastro- protegido por los restos de una tapa de arenisca[2].

Eduardo Van den Eynde Ceruti (1985: 287-347), del equipo habitual de García Guinea, analiza la iglesia en una obra general de Historia de Cantabria, aportando como novedad una planimetría original de la misma, que mejora sustancialmente la percepción del monumento en relación al anteriormente publicado por Regil, pero que reproduce algunos errores en la interpretación del edificio, tanto referido a su ubicación sobre la cueva, como en la separación y encaje de las dos fases principales de la construcción. Coincide con Manuel Carrión en ubicarla cronológicamente entre el arte de la Repoblación.

Por esta misma época, coincidiendo con el año recién citado se inició el expediente para la protección patrimonial de San Juan de Socueva que quedó cerrado con su declaración como *Monumento Histórico-Artístico de carácter Nacional* por Decreto del Consejo de Gobierno de Cantabria 26/1985, de 14 de marzo. La delimitación de su entorno de protección habría de esperar una larga década, hasta abril de 2005, ampliándose finalmente el área de respeto a su extensión actual en mayo de 2012.

Ramón Bohigas Roldán (1986: 55-56 y 219) incluye el monumento en su Tesis Doctoral sobre los yacimientos arqueológicos altomedievales en el sector central de los montes cantábricos, publicada como Monografía en la serie de la A.C.D.P.S., aportando un nuevo croquis de su planta.

Un estudio que tuvo algún impacto mediático para pasar acto seguido a un paradójico ostracismo debido a la casi nula distribución es el firmado por Gregory Kaplan, de la Universidad de Tennesee (USA), con el título *"El culto a San Millán en Valderredible (Cantabria). Las iglesias rupestres y la formación del Camino de Santiago"*. En dicho trabajo, orientado a demostrar tesis históricas de difícil sostenimiento (Gutiérrez y Hierro 2010: 97-113) se analiza, sin embargo, con encomiable detalle el conjunto de las principales ermitas rupestres de Cantabria, entre ellas San Juan de Socueva, desde un punto de vista formal, y se ofrece por primera vez una planimetría realizada con medios profesionales (en este caso, del Departamento de Ingeniería cartográfica, geodésica y fotogrametría de la Universidad de Cantabria). En dicha planimetría se plasman una planta

2. No tenemos sobre esta fecha sino referencias orales de J. González Echegaray y J. L. Casado Soto acerca de su encaje en época visigoda.

Figura 6. Equipo de trabajo de la A.C.D.P.S. y la Federación Cántabra de Espeleología, entre los que se reconoce a Ramón Bohigas, Manolo Vecilla, Emilio Muñoz, Belén Malpelo, Jesús Gómez Arozamena y Javier López Jorde. A la izquierda, Alis Serna y, de espaldas, Ana Molino (foto de Javier Herrera, 1992).

del interior del edificio y secciones en los ejes longitudinal y transversal (Kaplan 2007: 66-70 y 76-79). Especialmente interesante es su capítulo 2, titulado *"La forma y el valor simbólico del arco de herradura visigodo"*, en el que pasa revista a las tesis de los principales estudiosos de la arquitectura tardoantigua peninsular acerca de las diferencias formales entre los distintos arcos de herradura documentados en la península, y el valor cronológico de dichas diferencias. En su análisis del arco de Socueva su conclusión es tajante a favor de la cronología visigoda del mismo. Hay que reseñar que, a pesar de las limitaciones de un trabajo topográfico ceñido únicamente al interior del pequeño edificio religioso, ha sido muy útil para contrastar el anteriormente ejecutado por nosotros mismos en el estudio de 1994, que a pesar de haberse realizado con medios manuales tradicionales, básicamente coincide en su resultado con el elaborado por el equipo de la UNICAN citado[3].

Pocos son los acercamientos al monumento posteriores a estas fechas, si bien pueden reseñarse los que tienen que ver con el altar y su peculiar tipología (Sas-

Figura 7. Estado del altar visigótico en 1992 tal y como fue recogido en la monografía de la ACDPS y la FCE.

3. La diferencia fundamental consiste en que la cartografía publicada en 1994 representa en esquema toda la realidad física del edificio y entorno, y no únicamente la planta interior, como es el caso del recogido en el trabajo de Kaplan.

tre Diego 2009, II: 98-99) (Gutiérrez Cuenca 2018: 199-201), que recogen básicamente la información aportada por el artículo de González Echegaray y Casado Soto sobre el altar de San Sebastián de Herrán, en la que se ofrece un croquis del tenante de altar de Socueva que contiene un error en la interpretación del sistema de encaje de la mesa al pilar, y por lo tanto en la ubicación del hueco para la "caja de reliquias" (*lipsanoteca*). En realidad, como tendremos ocasión de tratar en detalle en las páginas que siguen, el paralelo entre estos dos altares es mucho más acusado cuando se interpreta correctamente este aspecto en el altar de Socueva, dado que ambos comparten el mismo sistema de encaje y ocultamiento de la *lipsanoteca*.

La voz de alarma sobre el estado de ruina que presentaba la ermita de San Juan de Socueva ya había sido dada en trabajos y publicaciones científicas, como la presentada en 1990 por Virgilio Fernández Acebo en el V Congreso Español de Espeleología, en la que se publican unos croquis a mano alzada descriptivos de dicha situación (Fernández Acebo 1990). A lo largo de la misma década, desde la A.C.D.P.S se cursan denuncias y peticiones de solución del problema a la Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria, que son siempre desatendidas. Finalmente, dada esta pasividad, desde la directiva de la asociación mencionada, en coordinación con la Federación Cántabra de Espeleología, se decide pasar a la acción, y programar varias actuaciones urgentes. Estas se desarrollaron a lo largo de 1992, como consecuencia de la alarma que había suscitado la situación de deterioro imparable del porche del siglo XIX, y sobre el peligro de robo o mayor destrozo que corría el conocido altar visigótico; pieza única cuyos fragmentos yacían diseminados por el porche, y que había sido extraída del interior de la ermita por algún desaprensivo o inconsciente en fecha desconocida. En este momento se llama la atención sobre la desaparición de una benditera de piedra caliza, dada a conocer en 1982 por el periodista Mann Sierra, y que figuraba junto al retablo clasicista en la fotografía publicada por este autor. Para algún especialista se trataba de una pieza de raigambre visigótica[4].

La actuación de los miembros de la A.C.D.P.S y de algunos voluntarios de la Federación Cántabra de Espeleología se centró en la limpieza de la ermita, en cuyo interior se acumulaban cantidades ingentes de excremento seco de cabra y otras inmundicias; en la gestión de la obra de reparación del porche, que fue anclado a la pared y retejado; la reposición del altar una vez ensamblados sus fragmentos, y el arreglo del cierre de la ermita primitiva con un candado de cuya llave se depositaron copias en el barrio de Socueva y en la parroquia de Arredondo.

La endeblez de este último sistema quedó de manifiesto a las pocas semanas, si bien nunca pudo ser corregido a causa de la pasividad de las autoridades competentes. La Asociación a lo más que pudo llegar es a sustituir el candado en esta primera ocasión, aunque posteriormente, sin pasar un año, fue la propia puerta la que quedó fuera de uso, desmontada del marco y hecha pedazos por el porche. Hoy, algo más de veinte años después, sigue en el mismo estado.

La reposición del altar a su lugar original, si bien fue una labor bien intencionada y efectiva en cuanto corrigió una situación lamentable del mismo, tuvo algunos aspectos discutibles, que no obstante pudieran resolverse en otra ocasión de modo satisfactorio. El primero de éstos fue el propio lugar de ubicación, en el interior del presbiterio, siguiendo el testimonio fotográfico aportado por M. Regil en 1896, en el que ya hemos visto que servía de peana a la imagen del santo. Esta ubicación, por más que pareciera la canónica, no pudo ser convincentemente demostrada por carecer el equipo de trabajo –en el que había varios conocidos profesionales de la arqueología- de permiso de actuación arqueológica sobre el subsuelo de la ermita. Ello hubiera permitido buscar la estructura negativa dejada por la columnilla que sustenta el altar, que de esta manera, tampoco quedó satisfactoriamente colocado. Recordemos que el propio Regil documenta que el altar está simplemente apoyado en unas piedras que ayudan a mantenerlo vertical, como puede comprobarse en su fotografía. Todo ello hace deseable una intervención arqueológica que tenga entre sus objetivos desentrañar este aspecto. Por último, quizá pudiera mejorarse el aspecto estético del mismo, resultando hoy muy evidente la junta de unión de las dos piezas en las que está fragmentada la columnilla de sustentación.

La actuación hasta aquí descrita tuvo un brillante colofón en forma de una misa oficiada por el Obispo de la diócesis, José Villaplana, adherido a la causa de la recuperación de Socueva gracias a los buenos oficios de Joaquín González Echegaray, tras haber intercambiado puntos de vista y analizado posibilidades en una reunión con Virgilio Fernández y Mariano Serna como la más abordable por su parte -dadas las circunstancias del momento- y de mayor valor simbólico entre las varias manejadas, que tratarían de ir tomándose en el futuro en función de su viabilidad.

4. J. A. del Val, com. pers.

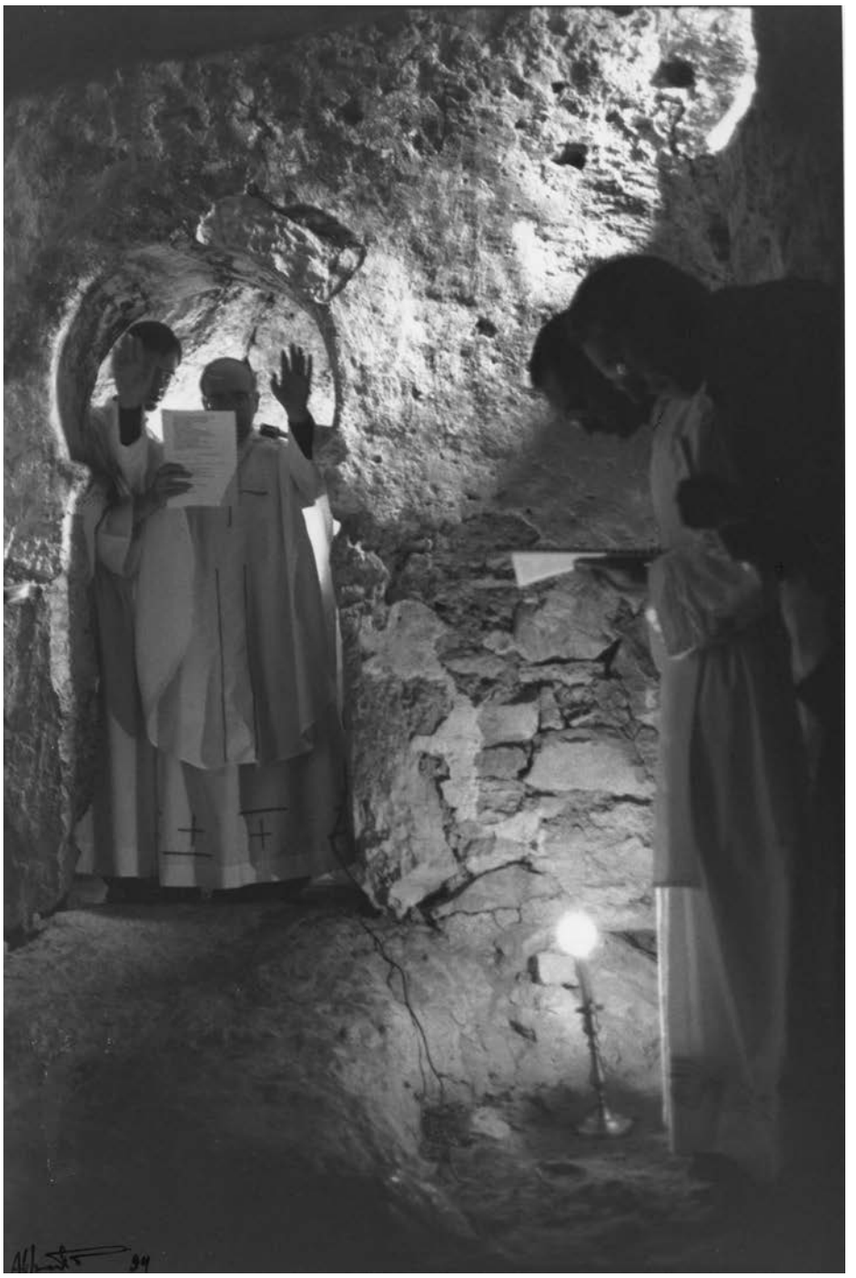

Figura 8. Un instante de la celebración litúrgica de 1994, con Joaquín González Echegaray en primer término, y el obispo José Villaplana como oficiante. (Fotografía: Alberto G. Ibáñez).

Se contó para el evento con expertos en la liturgia hispana antigua, y el éxito de organización y público hacía presagiar mejores tiempos para el monumento. Hoy, más de dos décadas después, sabemos que desgraciadamente no ha podido avanzarse institucionalmente ni siquiera tratándose de un Bien de Interés Cultural de primer orden, aunque seguimos creyendo que aún no es demasiado tarde para corregir el rumbo.

Por estas fechas, hablamos del mismo año 1994, se publica un estado de la cuestión bibliográfica sobre San Juan de Socueva que aún mantiene en buena medida su vigencia, recogida en la pequeña y –desde el punto de vista editorial– modesta monografía firmada por Javier Marcos García, Ramón Bohigas Roldán, Alis Serna Gancedo, Emilio Muñoz Fernández y Peter Smith en 1994, con el patrocinio de la A.C.D.P.S. y de la Federación Cántabra de Espeleología. Dicha

publicación recogía además de las últimas actuaciones conservacionistas de cierta importancia que se habían realizado a lo largo del año 1992. A los siete años de estas actuaciones, en 1999, el aspecto que presentaba la edificación volvía a ser preocupante, con la entrada franca y el espacio interior ocupado nuevamente por excrementos de animales y basuras dejadas por los visitantes. Además, se observaba que la reforma del tejado no se había completado de forma eficiente, pues se había desplazado nuevamente hacia delante por ceder los anclajes. Muchas tejas se encontraban rotas y movidas por caída de bloques clásticos sobre la cubierta atribuibles a las rutas de escalada mantenidas en el abrigo. Nada más tomar posesión este mencionado año el nuevo equipo del Gobierno de Cantabria, cuyo responsable en Cultura era José A. Cagigas, la A.C.D.P.S solicitó en el mes de junio una reunión para tratar el tema, celebrada finalmente con el Director General, Sr. Adolfo Alonso Abella. Se nos indicó en ella que el nuevo equipo de Cultura tenía entre sus prioridades promocionar y restaurar las ermitas rupestres de Cantabria, incluyendo la de San Juan de Socueva, con lo cual se nos tranquilizaba y animaba a colaborar en el desarrollo de las tareas. A pesar de las buenas intenciones, en el caso de San Juan de Socueva estas no llegaron a traducirse en ninguna actuación concreta.

Durante una excursión a la ermita realizada por miembros de la A.C.D.P.S. el 10 de Noviembre del mismo año, tuvo lugar el hallazgo de pinturas rupestres rojas casi a la intemperie, en una de las pequeñas cavidades cobijadas bajo el gran abrigo. El hallazgo fue notificado a los responsables de Patrimonio del gobierno de Cantabria en un pequeño *dossier* en el que se reiteraba el estado de abandono del monumento y se alertaba sobre nuevos peligros para el monumento por la reciente apertura de varias vías de escalada deportiva; alguna de ellas afectaban por su proximidad al panel de pinturas rupestres, y otra acumulaba caída de bloques de piedra sobre el tejado de la ermita. En dicho informe se proponen algunas soluciones y nuevamente se brinda colaboración de los de la A.C.D.P.S para llevarlas a cabo. Ni la petición de protección para las nuevas pinturas ni el resto de las sugerencias fueron atendidas, faltando incluso el esperado protocolo básico de acuse de recibo.

Fueron los propios responsables de la A.C.D.P.S. quienes consiguieron finalmente ponerse en contacto con los instaladores de las vías y practicantes de escalada deportiva, a los que mostraron lo inadecuado del lugar elegido por el peligro para el patrimonio del lugar. Como consecuencia, retiraron las instalaciones fijas, abandonaron la escalada y, aunque quedaron como testigo de la actividad los rótulos "rupestres" con los que habían bautizado las vías, escritos con algún tipo de rotulador indeleble, estos terminaron por ser eliminados.

Aprovechamos para incluir en este punto la noticia sobre la existencia de trazas de pintura en el arco toral de la ermita (Campuzano 1996: 66). Debemos insistir en esta posibilidad ante cualquier posible acción restauradora.

Transcurridos tres años desde el antedicho descubrimiento de las pinturas prehistóricas sin novedades reseñables, en esta ocasión con Juan Muñiz como responsable de la Dirección General de Cultura, de nuevo desde la A.C.D.P.S,, se decide presentar un proyecto a la convocatoria de ayudas a la Cultura y al Arte de Junio de 2002. En el mismo se recoge una descripción del estado del monumento, cuyo porche externo amenazaba ya con el desplome y ponía además en peligro la integridad del resto de la ermita, incluyendo su ábside, por lo que se proponen algunas actuaciones destinadas a paliar éste y otros problemas, como el mal estado del camino del acceso. El proyecto fue denegado con el argumento de no ajustarse a las bases de la convocatoria, extremo discutible en todo punto a la lectura de las mismas. La Asociación, no obstante, decide no presentar reclamación y opta por buscar otras posibles vías de solución. La ermita debe esperar, nuevamente, otra oportunidad para curar sus males, que por la propia dinámica del paso del tiempo se van agravando, mientras desde la A.C.D.P.S se siguen aportando ideas y apoyo logístico en forma de esbozo de proyecto para la consolidación de un patrimonio categorizado como BIC, con la esperanza de encontrar finalmente algún eco en los responsables de la salvaguarda del patrimonio cultural de la Autonomía cántabra. Pasamos a describir pormenorizadamente estos detalles, que entendemos relevantes por evidenciar la sencillez del problema y las dificultades derivadas.

Empezando por los males estructurales que aquejan al pequeño conjunto arquitectónico, entendiendo como tales los que afectan la estabilidad e integridad del edificio, estos afectan de forma principal al porche edificado entre 1854 y 1856, que indirectamente pone en peligro también el muro sur de la ermita tardoantigua–el principal de la pequeña edificación–donde se apoya, a la altura del único vano que ilumina la nave, el cierre oriental de aquél. Esta estructura construida en los años centrales del siglo XIX está compuesta por un tejaroz a un agua que cubre todo el espacio anterior a la ermita prerrománica, orientado al sur; espacio de planta irregular delimitado por

Figura 9. Fotografía del exterior del porche tomada en junio de 2003.

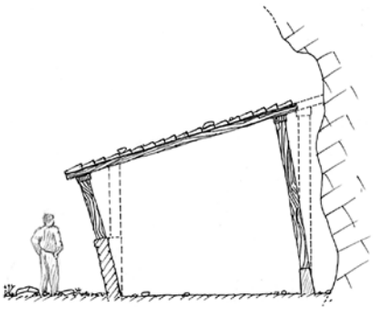

Figura 10. Croquis de vista lateral del pandeo sufrido por el porche desde 1996, en que fue reparado por última vez.

Figura 11. Fotografía del exterior del porche tomada en 2019.

dos muros de mampostería al Este y al Sur, donde se abre el acceso, siendo la pared natural de roca el cierre por el Oeste. Durante la construcción del porche el suelo fue nivelado mediante excavación parcial del relleno natural de la cueva, como es muy evidente en el lateral izquierdo, y rematado con un pavimento de grandes losas calizas cuidadosamente ensambladas.

El apoyo de la estructura de cubierta partía de la propia pared rocosa, a la que arrimaba el tejado, hoy desplazado. Éste se sostiene en doce viguetas apoyadas en la fachada, con una cumbrera que descarga en el muro este, y sendos pies derechos –hoy ostensiblemente inclinados- de sección cuadrada encastrados en el pavimento como soporte principal del peso de toda la estructura.

El mayor defecto constructivo de esta edificación es evidente en la actualidad, aunque ya debió ser advertido hace muchas décadas: nos referimos al desplazamiento por inclinación de los pilares que sufre todo el tejado hacia el sur, al carecer de fijación sólida a la pared rocosa en la que se apoya. Este defecto se corrigió parcialmente mediante un tope de cemento pegado directamente a la pared rocosa, en el que apoya y se detiene el desplazamiento de la viga cumbrera en el cierre oeste; es de fecha desconocida, pero indudablemente del siglo XX y sigue retrasando de momento la caída lateral de la cubierta.

Este desplazamiento hace que la fachada, principalmente, pero también los pies derechos, hayan adquirido un ángulo de inclinación hacia afuera de unos 10 grados, peligroso por comprometer seriamente la estabilidad de todo el conjunto. Otra consecuencia del desplazamiento es el empuje que se produce en el muro oriental de cierre, con aparición de grietas que revelan que la tensión es máxima en la viga cumbrera –una es especialmente visible creciendo por encima del pequeño nicho o credencia-. Si este muro, que se apoya directamente en la pared principal de la ermita prerrománica a la altura de su único vano lateral –al que llega a tapar parcialmente-, llegara a derrumbarse, pondría en serio peligro la estabilidad de aquélla, existiendo un riesgo cierto de que el resultado fuera catastrófico para el conjunto y con alta posibilidad de riesgo para vidas humanas en caso de un previsible colapso en presencia de visitantes.

Otros factores de degradación, aunque no tengan la importancia específica del problema anterior, no pueden dejar de considerarse, pues ponen de relieve algunas consecuencias de la indefensión que sufre sistémicamente San Juan de Socueva que, recordemos, fue declarado Bien de Interés Cultural en 1985. Entre los más destacables debe citarse la aparición de *graffitis* y desconchados en el interior de la ermita; los primeros, grabados con objetos punzantes en la capa de enfoscado que cubre los paramentos y rellena los huecos en la roca natural. No es un problema extendido sino más bien localizado en la pared donde se abre el arco toral y, aunque su reparación no parece difícil, debe aparejar, en nuestra opinión, un cuidadoso análisis de los materiales que componen dicho revoco, que a primera vista parece tratarse de una argamasa de cal con alta proporción de arcilla y áridos finos, entre los que se aprecian materiales orgánicos como carbón y madera[5]. Estos análisis pueden suministrar datos valiosos para avanzar en el conocimiento de la historia de la edificación.

Por último, volvemos sobre los ya mencionados textos dejados como legado escrito por los practicantes de la escalada deportiva. La fortuna ha querido en este caso que no resultara afectado alguno de los restos de pin-

5. Ambos tipos de áridos orgánicos han sido muestreados para su datación por C14 AMS, cuyas analíticas el lector podrá encontrar en las páginas que siguen.

Figura 12. Graffitis aparecidos en fecha reciente en la pared exterior del arco toral.

Figura 13. Aspecto de uno de los rótulos con los que se "bautizaron" las vías de escalada. Obsérvese a su izquierda una mancha de pintura roja prehistórica. Una mano anónima los eliminó recientemente.

turas recientemente descubiertos, dado que varias de las vías se abren coincidiendo en los mismos sectores de la pared. Eran inscripciones realizadas en lugares muy visibles con rotulador negro indeleble, en las que se bautizaban las vías de escalada con nombres realmente pintorescos. Hay que resaltar que, pese a todo lo anterior, y a haberse conseguido hace aproximadamente una década que la actividad no tuviera lugar en los sitios más onerosos desde puntos de vista patrimoniales, la generación actual de escaladores deportivos por libre ha vuelto a instalarse y a abrir vías por doquier sin ningún tipo de control sobre la ermita y el resto de los valores patrimoniales más destacados de Socueva.

No se plantea duda alguna de que el trabajoso acceso hasta el conjunto existente en el pasado ejerció de benéfico filtro de visitantes, dando como resultado que, a pesar de los muchos años que el lugar lleva desprotegido, éstos no se hayan traducido –como vemos con harto frecuencia en otros lugares con mejores accesos- en una mayor degradación. En este sentido, el monumental abrigo de San Juan y su rico contenido patrimonial han sido, de alguna forma y por una vez, afortunados. Razón de más para que miráramos con desconfianza cualquier proyecto de acercamiento de los vehículos a motor hasta este lugar, y para que -una vez que a día de hoy se ha construido ya acceso rodado y parking inmediato- insistamos en lo oportuno y perentorio de la toma de medidas por los responsables de los distintos niveles de la Administración con competencia sobre la protección del Patrimonio.

Debemos insistir en el interés etnográfico de la tejavana, con sus vigas firmadas y estructura de cubierta tradicional, que –reutilizando de forma evidente materiales y elementos decorativos de una construcción anterior- ha superado ampliamente el siglo de antigüedad y que sólo demanda un básico mantenimiento periódico requerido por cualquier edificación al uso, en este caso de bajísimos costes al alcance de cualquiera de las tres instituciones implicadas: el Obispado de Santander, el Ayuntamiento de Arredondo y el Gobierno de Cantabria, responsable de tutelar la conservación de los Bienes Culturales a través de la Consejería titular de Cultura.

Debe aquí dejarse constancia también del uso y aprovechamiento de este Bien de Interés Cultural por una persona o grupo neomístico a partir de los años iniciales del actual siglo XXI. La primera documentación gráfica a que hemos tenido acceso procede del año 2007, si bien parece que ya se encontraban establecidos en Socueva algunos años antes. En varios puntos de la ermita (ara, hornacinas, retablo...) habían dispuesto figuras de simbología católica mezclada con pequeña imaginería laica, biblia, jaculatorias del fundador, elementos decorativos florales y un *cepillo* para recogida de donativos, generando una escena impactante teñida de anacronismos al llegar al monumento y percibirse la visión descrita. Parece que fue el mismo grupo o persona quien incorporó telas metálicas al conjunto monumental, destinadas a impedir al ganado menor acceder al atrio y a la ermita, liberándola de estiércol y manteniendo un espacio de cierta dignidad visual durante ese tiempo de abandono institucional que se mantuvo hasta tiempos recientes. El estilo de las simbologías y documentos indica que los autores estaban vinculados a una tendencia con gran sincretismo religioso de la doctrina o secta siloísta, de cierta proliferación en la década de los años 1980.

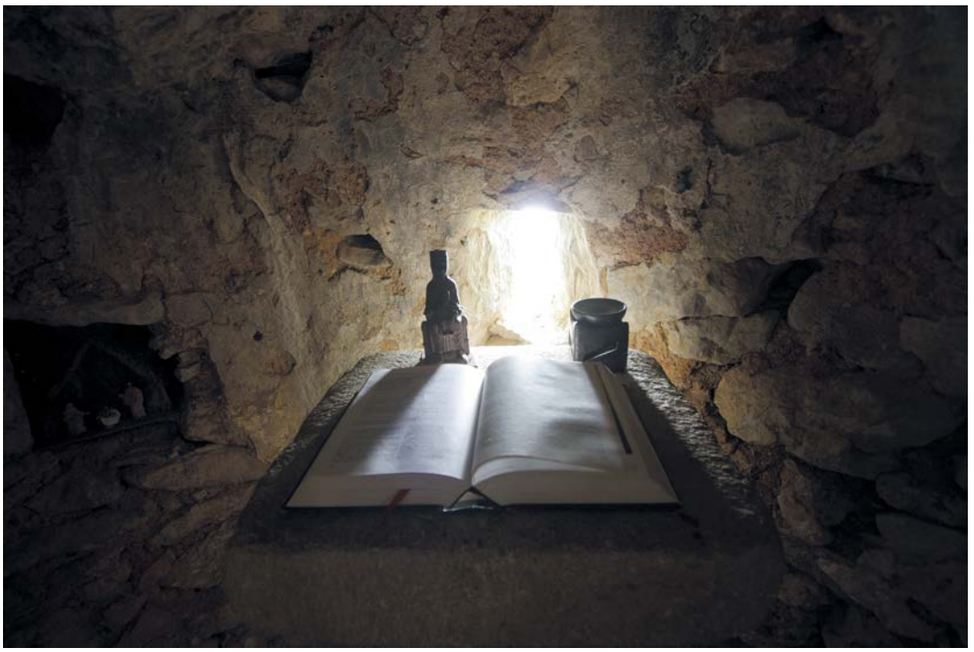

Figura 14. "Moreneta" contra la ventana del ábside, biblia y otros elementos de simbología cristiana, no necesariamente católica, colocados por oficiantes anónimos sobre el altar visigótico.

Para finalizar esta rápida semblanza historiográfica del lugar resta mencionar los últimos trabajos de investigación llevados a cabo entre los años 2017 y 2018, destinados a recabar nueva información sobre la ermita rupestre de San Juan de Socueva que permitiera afinar su encuadre temporal y estilístico, con auxilio de técnicas de análisis y datación no empleadas hasta la fecha. La información recabada permite escapar del reiterado y oscilante bucle crono-cultural que venía llevando a este centro religioso, con inaceptable monotonía, desde el visigotismo -según algunos autores- y el "arte de Repoblación" al mozarabismo para la mayoría.

El proyecto, en el que se integraron miembros de ACANTO y del Instituto Sautuola, y dirigido con el consenso de todos los participantes por Ramón Bohigas Roldán, se abordó con la perspectiva de un año de desarrollo a partir de la solicitud oficial, cursada a inicios del año 2017, pero hubo un gran retraso en su inicio por razones interpuestas. La más prolongada se originó a consecuencia del contencioso surgido por la titularidad del inmueble entre el Ayuntamiento de Arredondo y el Obispado de Santander, ante el cual se nos comunicó desde la Dirección General de Cultura la pertinencia de contar con los documentos previos de autorización de los litigantes. Obtenidos éstos, el permiso de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria se recibió el 23 de Agosto de 2017, y los trabajos finalizaron con el limitado tiempo restante del año en curso.

Un resumen de los principales resultados, que se detallarán en las páginas que siguen, debiera destacar en primer lugar la obtención de muestras orgánicas destinadas a la fechación de elementos construidos y muebles, que ha proporcionado excelentes resultados para situar en el tiempo de forma muy convincente la construcción de la ermita.

Los análisis de laboratorio destinados a la obtención de dichas fechaciones de C14 llevadas a cabo en Miami (USA) fueron financiados con cargo a la subvención nominal anual del Gobierno de Cantabria de la que es beneficiaria la Federación ACANTO.

Además de esto se han podido identificar y recuperar de la superficie del lugar y su entorno materiales arqueológicos de gran interés, pertenecientes a un amplio abanico temporal (Paleolítico medio, Paleolítico Superior-epipaleolítico, Calcolítico-Bronce, Hierro II y Tardoantigüedad-Alta edad Media). Resulta también mencionable el hallazgo de un fragmento óseo humano, que depositado en un enclave de aspecto ritual, antigüedad en torno a los primeros tiempos del eremitorio y aparente buena conservación para su estudio le confieren una relevancia singular.

Por último, las tareas de documentación y prospección han permitido identificar y fotografiar abundantes restos de grafismos rupestres en el interior del edificio y sus inmediaciones, inéditos hasta donde podemos saber, además de haber servido para mejorar la calidad de la documentación fotográfica de los ya conocidos.

En otro orden de cosas, durante nuestras últimas investigaciones pudo detectarse y corregirse provisionalmente mediante entablillado el riesgo de caída del altar prerrománico, al haberse detectado durante nuestros trabajos que se había reabierto la fisura del pilar reparado provisionalmente y repuesto en el ábside en la intervención de 1992.

Ya por último, es necesario pasar revista brevemente a los sucesivos intentos de intervención en el monumento, de cara a su rehabilitación, por parte de las autoridades regionales responsables de Patrimonio. Un primer y fallido movimiento en esa dirección fue el proyecto de puesta en valor elaborado en 2016 por los técnicos del Servicio de Patrimonio del gobierno de Cantabria controlado por la jefa del Servicio Emilia Calleja Peredo, que, a juicio de la propia Comisión Técnica, distaba mucho de adecuarse, siquiera mínimamente, a las especiales características del lugar -comportaba la demolición del interesante porche del siglo XIX y su sustitución por una estructura de recepción y cubierta de "acero corten"-; razón por la que fue devuelto al Servicio para subsanar dichos aspectos. En 2017 nos fue mostrada en el despacho de la Dirección General de Cultura, por su entonces responsable, Marina Bolado, la versión corregida y ampliada de dicho proyecto, cuya licitación fue anunciada a finales de año en el BOC con un presupuesto de 70.000 euros, pero que finalmente y por razones que no trascendieron a la opinión pública no llegó a ejecutarse.

Al año siguiente (2018) ya con Evangelina Ranea de nueva responsable de dicha Dirección General, ante nuestros requerimientos de información sobre las actuaciones previstas en el monumento, se nos comunica que el procedimiento por el que se licitaba la intervención en Socueva se había paralizado por defectos de forma y que se estaba reelaborando un nuevo proyecto de rehabilitación por los actuales técnicos, dado que en el ínterin los anteriores arquitectos responsables se habían jubilado.

La dilatación del proceso no termina aquí, dado que, ya en 2019, tras la reestructuración de la antigua Consejería de Cultura y Deporte, y la creación de nuevas Direcciones Generales, la denominada de Patrimonio y Memoria Histórica, a cargo de Zoraida Hijosa, ha heredado la responsabilidad de llevar a buen puerto durante su trayectoria el largamente demandado proyecto de rehabilitación de San Juan de Socueva.

Sin embargo, la licitación de la obra finalmente publicada en el BOC defraudó profundamente a todas las instancias y equipos interesados en el estudio y la conservación del monumento, al comprobarse que se trataba, no de un proyecto nuevo, sino del anterior -elaborado por J. Mª Páez y S. Blanco- reformado y con un nuevo presupuesto, pero con una filosofía que desde ACANTO entendimos era francamente lesiva para el lugar: se contemplaban actuaciones como el lavado de paredes del monumento con agua y detergente a presión; la reconstrucción de estructuras sin atender a sus características originales ni a su carácter de documento histórico, aún esperando un estudio concienzudo; la conversión del camino peonil original en una pista de acceso con firme de

Figura 15. Cierre y aviso colocados por la autoridad municipal a comienzos de 2020.

todo-uno...y así un largo etcétera. La misma opinión tuvieron organizaciones como la Asociación de Conservadores y Restauradores de España (ACRE) y los especialistas de ARCA y otras entidades sensibilizadas por la trascendencia patrimonio cultural, que presentaron diversos escritos y recursos de reposición a dicha licitación ante la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, responsable del área de Patrimonio Cultural.

Como resultado de estas gestiones, los actuales responsables de Cultura han corregido y actuado en defensa de los contenidos culturales del enclave, atendiendo a esas demandas y anulando los criterios y el proceso de licitación e iniciando una nueva línea de actuación que da entrada a nuevos proyectos que se adecúen a los objetivos mínimos de excelencia exigibles para un Bien de Interés Cultural como el de Socueva y su área de protección.

No estaría de más insistir, como colofón a estas líneas historiográficas, en que sería imperdonable no llevar a cabo una rehabilitación modélica, donde se prime la restauración y conservación esmerada de lo existente –que lo es casi por milagro- sobre la espectacularidad de lo que deba ser añadido. Estamos rodeados de tristes ejemplos de lo contrario, pero también, afortunadadamente, de voces sensibles y autorizadas que reclaman para lugares como San Juan de Socueva conservación, autenticidad y respeto.

La edición e impresión de este libro concluyeron durante la pandemia del COVID-19 acaecida en el planeta en el año de 2020.

En el mismo lapso, la Federación Acanto cumplió XX años de existencia; asimismo, ya han transcurrido 125 desde el descubrimiento de la ermita para la Ciencia, a cargo de M. Regil y Alonso.

LA IGLESIA RUPESTRE DE SAN JUAN DE SOCUEVA

(ARREDONDO, CANTABRIA)

PROSPECCIONES, DATACIONES Y ESTUDIOS DE UN REMOTO TEMPLO VISIGÓTICO VIGENTE EN TIEMPOS DE BEATO

Edita:

ACANTO
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EN DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE CANTABRIA

GOBIERNO de CANTABRIA
Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte